

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



TESIS

FACTORES PSICOSOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR,

DE LA DEMUNA DE SAN RAFAEL- HUÁNUCO 2019

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN

PSICOLOGÍA

TESISTAS:

DENISSE DIAZ PEÑA

CESYBETH RAMIREZ FIGUEROA

DEYSI TRUJILLO MENDOZA

ASESORA:

Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A las personas que nos motivaron a realizar esta investigación, a los que nos brindaron permanentemente su apoyo durante todo el proceso de investigación.

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y a los docentes que permitieron nuestra formación profesional.
- De manera muy especial agradecemos a la Dra. Edith Beraún Quiñones por su asesoramiento y apoyo en el presente informe de investigación.
- A la Municipalidad Distrital de San Rafael y al alcalde Joel Cruz por permitirnos realizar nuestra investigación en su Distrito.
- A nuestras familias por brindarnos incondicionalmente su apoyo en todo este tiempo.

Resumen

El propósito de nuestra investigación fue desarrollar cuatro aspectos tomadas en cuenta como factores predisponentes para la violencia familiar. Donde nuestro objetivo general fue Identificar las dimensiones de los factores psicológicos asociados a la violencia en mujeres víctimas de violencia familiar, San Rafael, Huánuco, 2019, los cuatro aspectos en cuestión fueron Actitud frente a la violencia familiar, autoestima, equidad de género y resolución de conflictos. Los cuales fueron evaluados con el cuestionario VSV que consta de 48 preguntas.

Nuestra investigación fue un diseño no experimental de tipo descriptivo simple, y el método que empleamos en nuestra investigación fue evolutivo o de desarrollo. La muestra en nuestro estudio fue de 40 mujeres comprendidas entre las edades 20 y 50 años de la DEMUNA del Distrito de San Rafael - Huánuco.

Del resultado en cuanto a la actitud frente a la violencia familiar de 38 mujeres presentan sub dimensiones de indiferencia frente a la violencia, lo cual representa un 95% de la muestra. En cuanto a la autoestima podemos observar que 37 mujeres obtuvieron un nivel de Autoestima Baja, que representa un 92.50% de la muestra. En cuanto a la resolución de conflictos podemos observar que 37 mujeres obtuvieron un nivel poco adecuada, siendo un 92.50% de la muestra total. En cuanto a la equidad de género se puede observar que el mayor puntaje obtenido es en el nivel de Creencias poco Adecuadas haciendo un 87.50% de la muestra.

PALABRAS CLAVE: Factores psicosociales, víctimas de violencia, actitud frente a la violencia, autoestima, equidad de género, resolución de conflictos.

ABSTRACT

The purpose of our research was to develop four aspects taken into account as predisposing factors for family violence. Where our general objective was to identify the sub dimensions of the psychological factors associated with violence in women victims of family violence, San Rafael, Huánuco, 2019, the four aspects in question were Attitude against family violence, self-esteem, gender equity and conflict resolution. Which were evaluated with the VSV questionnaire consisting of 48 questions.

Our research was a non-experimental design of simple descriptive type, and the method we used in our research was evolutionary or developmental. The sample in our study was of 40 women between the ages of 20 and 50 years of the DEMUNA of the District of San Rafael - Huánuco.

The result regarding the attitude towards family violence of 38 women presents sub dimensions of indifference to violence, which represents 95% of the sample. Regarding self-esteem we can observe that 37 women obtained a level of Low Self-esteem, which represents 92.50% of the sample. Regarding the resolution of conflicts we can see that 37 women obtained an inadequate level, being 92.50% of the total sample. Regarding gender equity, it can be seen that the highest score obtained is at the level of Unsuitable Beliefs, making 87.50% of the sample.

KEY WORDS: Psychosocial aspects, victims of violence, attitude towards violence, self-esteem, gender equity, conflict resolution

INTRODUCCIÓN

Con la presente investigación pretendemos ampliar las alternativas de estudio, investigación y solución al problema social que es la violencia familiar, la cual tiene altos índices y trae consigo muchas consecuencias psicológicas, físicas, en la víctima, como en los demás miembros de la familia. Esta alarmante realidad se refleja en los casos de violencia familiar reportados en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2018. Según dicho estudio, el 63,2% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia económica, psicológica, física o sexual alguna vez por parte de sus parejas. La violencia familiar exhibe marcadas diferencias de acuerdo con el ámbito geográfico, alcanzando cifras más altas en áreas urbanas y valores máximos en regiones de la sierra sur. En Apurímac, Cusco y Puno, ocho de cada diez mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas.

Así mismo se refleja la poca confianza de las víctimas en las instituciones. Solo el 28,9% de ellas acude a alguna institución especializada (comisarías, defensorías municipales, fiscalías, juzgados), mientras que el 44,8% busca ayuda en personas cercanas. Es por ello que con nuestra investigación buscamos analizar las posturas en los factores psicosociales que poseen las mujeres de la DEMUNA del Distrito de San Rafael y utilizar estos datos para la ejecución de diversos programas que se deben desarrollar en este distrito.

Dedicatoria.....iii

Agradecimiento.....iv

Resumen.....v

Introducción

INDICE

CAP. I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....14

1.1 Fundamentación del Problema.....14

1.2 Formulación del Problema.....21

1.3 Objetivos Generales y Específicos.....21

1.3.1. Objetivos General.....21

1.3.2. Objetivos Específicos.....21

1.4 Justificación e Importancia.....22

1.5 Limitaciones.....23

CAP II: MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....24

2.1.Antecedentes.....24

2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	24
2.1.2. Antecedentes Nacionales	25
2.1.3. Antecedentes Locales y Regionales.....	33
2.2. Fundamentación Teórica.....	34
2.2.1. Factores psicosociales.....	34
2.2.1.1. Actitudes hacia la violencia.....	38
2.2.1.2 Resolución de conflictos.....	42
2.2.1.2.1 Orígenes y raíces del Conflicto.....	43
2.2.1.2.2 Niveles de conflicto.....	44
2.2.1.2.3 Efectos del Conflicto.....	45
2.2.1.2.4 Manejos adecuados del Conflicto.....	46
2.2.1.3. Equidad de género.....	47
2.2.1.3.1 Situación de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en el Perú.....	48
2.2.1.4 Autoestima.....	49

2.2.1.4.1.¿Por qué necesitamos Autoestima?.....	50
2.2.1.4.2. Algunos comportamientos de Baja Autoestima.....	51
2.2.1.4.3Algunos comportamiento de Alta Autoestima.....	54
2.2.1.4.4.Familia Autoestimada.....	56
2.2.1.4.5.Pareja Autoestimada.....	57
2.2.1.4.6.Niveles del Autoestima.....	58
2.2.2.Violencia.....	60
2.2.2.1.Violencia Familiar.....	61
2.2.2.3 Causas de la Violencia Familiar.....	62
2.2.2.4. Tipos Violencia Familiar.....	62
2.2.2.5 Formas de Violencia Familiar.....	64
2.2.2.6.Ciclo de la Violencia.....	66
2.2.2.7. Consecuencias de la Violencia Contra la Mujer.....	67
2.2.2.8. Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar.....	68
2.2.2.9..Lesiones Leves y Graves según el Código Penal.....	69

2.2.4 Intervenciones.....	70
2.2.4.1 Condiciones para prevenir el conflicto.....	70
2.2.4.2 ¿Cómo protegerse frente a la violencia familiar?.....	70
2.2.4.3 ¿Cómo actuar frente a la violencia?.....	71
2.2.4.4. Características de la Mujer Víctima de La violencia Intrafamiliar.....	72
2.3. Definiciones Conceptuales.....	74
2.4. Sistema de Variables.....	78
CAP III: MARCO METODOLÓGICO.....	80
3.1. Nivel, Tipos y Método de Investigación.....	80
3.2. Diseño de Investigación.....	81
3.3. Ámbito de Investigación.....	81
3.4. Población y Muestra.....	83
3.4.1. Criterios de Inclusión.....	83
3.4.2. Criterios de Exclusión.....	84

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	84
CAP IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	89
4.1. Presentación, análisis e Interpretación de resultados.....	89
4.2. Discusión de los Resultados.....	93
CAP V: CONCLUSIONES.....	96
5.1. Conclusiones.....	96
5.2 Sugerencias y Recomendaciones.....	97
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Fundamentación del problema

La globalización es un proceso de crecimiento multifuncional que incluye facetas económicas, políticas, militares, ambientales, sociales y culturales. Estos aspectos están conectados entre sí aunque no necesariamente avancen en el mismo sentido (Parodi, 2005).

La violencia contra la mujer se ha documentado en todos los países donde se ha estudiado el problema y en todos los grupos sociales, económicos, religiosos y culturales. En prácticamente todos los entornos, las mujeres tienen grandes probabilidades de sufrir violencia infligida por sus parejas o por otras personas que conocen, a menudo durante períodos prolongados. Si bien los hombres y los niños son también víctimas de violencia, incluida la violencia sexual, ciertas formas de violencia como la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual— afectan desproporcionadamente a las mujeres y la mayoría de las muertes resultantes de estas formas de violencia corresponden a mujeres (6), mientras que la gran mayoría de los agresores son varones (1). La medición de la prevalencia plantea retos porque las mujeres a menudo no notifican sus experiencias de violencia. Sin embargo, en investigaciones recientes se han reunido datos comparables sobre la prevalencia en un

número creciente de países. Se ha logrado esto en encuestas basadas en la población como las Encuestas de Demografía y Salud (7,8), las Encuestas de Salud Reproductiva (6) implementadas por Macro International y los CDC y el Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer (9). Este último, por ejemplo, examinó 10 países y encontró que entre 15% y 71% de las mujeres que había tenidos compañeros íntimos informaron que habían sido víctimas de violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo en algún momento de sus vidas.

En los años noventa, la violencia contra la mujer se constituyó en centro de atención e interés de las organizaciones internacionales. Como consecuencia de este interés se sucedieron hechos de gran importancia en el mundo, que repercutieron a escala nacional.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada en México en 1995.

En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para prevenir, castigar y erradicar la Violencia contra la Mujer.

El Banco Mundial y la OMS consideran que en México la Violencia Familiar ocupa uno de los primeros lugares en frecuencia y morbilidad, tomando como indicador la pérdida de la salud debido a la agresión física, psicológica o el abandono que sufren

algunos miembros de la familia, según se observa en una de tres a cinco mujeres y en uno de cada tres hogares. Los grupos vulnerables a la Violencia Familiar son las mujeres, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores y los niños.

De este último grupo, los menores pueden sufrir este problema de dos maneras: ser testigos de la misma o ser víctimas directas. En ambas situaciones, el impacto físico o emocional dependerá de la frecuencia, la severidad, la cronicidad, de la persona que lo genera y se expresará a corto, mediano o largo plazo. También es importante considerar que al mismo tiempo ocurre un impacto emocional y económico, de grado y severidad variables en las familias y en la sociedad: Esta situación a su vez puede agravar la Violencia Familiar e incluso perpetuarla.

La problemática de la violencia es una de las principales preocupaciones que tienen las sociedades en la actualidad, siendo difícil encontrar una realidad social que no esté afectada por el problema o en vías de vivir las consecuencias del fenómeno de la violencia; a nivel internacional se observa como el flagelo ha crecido considerablemente encontrándonos en un mundo pleno de expresiones violentas que afectan la vida en sociedad y ponen en riesgo la gobernabilidad de algunos estados.

Debido a la magnitud y los efectos que produce la violencia e inseguridad a nivel mundial, este fenómeno se ha convertido en un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de los países (Informe del Desarrollo Humano del PNUD, 2005; Rojas

Aravena, F, 2007). Organismos internacionales como la OPS y OMS consideran a la violencia como una de las amenazas más urgentes para la salud y la seguridad pública, ya que constituye una de las principales causas de muerte en la población de 15 a 44 años de edad (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OPS/OMS, 2003 y Estadísticas de Salud de las Américas, 2006). Como problema de salud, la violencia tiene repercusiones consecuentes muy negativas tanto de orden económico, como social y psicológico.

A nivel nacional, la violencia familiar va desde hace mucho años, que se explica desde su herencia colonial e histórica irresuelta, que se viene arrastrando pese a que la sociedad ha cambiado enormemente.

Los años de violencia que vivió nuestro país a partir de 1980 nos enfrentaron a la necesidad de responder a un fenómeno que nunca antes habíamos vivido, debido al enfrentamiento de grupos terroristas con las fuerzas armadas, la cual la población se encuentra en el medio de violencia de esta ola de terror, trajo muchas consecuencias como el narcotráfico que es forjado en la década de los 90 por grupos terroristas como Sendero Luminoso y el MRTA, quienes protegen a los narcotraficantes que utilizan la hoja de coca como insumo básico para la producción de la cocaína que es contrabandeada por las mafias del narcotráfico.

Así mismo los años de violencia nos han dejado una serie de daños, sociales, personales y materiales, según fuentes más de una década de violencia política ha producido alrededor de 25 967 muertos, 435 000 personas desplazadas de los cuales aproximadamente 68 00 han retornado a sus zonas de origen, 6 000 desaparecidos y 9000 requisitoriados y detenidos, muchos de ellos/as injustamente. Esta población ha sido afectada económicamente, social y emocionalmente manifestando problemas como: reacciones de stress grave y trastornos de la adaptación que incluye trastornos de desadaptación del migrante, con manifestaciones psicósomáticas de tipo depresivo/digestivo o stress postraumático. Por otro lado, todos los sucesos ocurridos incrementaron el estado de pobreza y extrema pobreza en nuestro país, que se evidencia al no alcanzar satisfacer las necesidades básicas (MINSA Lima, 2004).

Nuestra sociedad está estructurada sobre violencia desde espacios externos, se vincula de lo micro social (vida cotidiana) con el terreno de lo macro (violencia estructural); cumpliendo la familia un rol protagónico como núcleo productor de la violencia interviniendo en la gestación, reforzamiento y acumulación de formas diversificadas de ésta.

Frecuentemente, la política social en el Perú toma una postura de Laissez Faire, en relación con las organizaciones sociales preexistentes. Esto es visible especialmente

en ámbitos tales como la familia y la comunidad local, donde el Estado se contenta la mayor parte de veces con dejar que cada una de estas instancias cuide de los suyos.

Ante este lacerante problema social del Perú en cumplimiento de los acuerdos y pactos internacionales que ha suscrito y en cumplimiento con lo establecido en el Art. 4 de la Constitución Política, ha creado diferentes textos normativos para frenar este problema de tendencia creciente, encontrándose entre los primeros países de Latinoamérica que han adoptado leyes especiales sobre violencia familiar. Teniendo como Texto Único Ordenado a Ley N° 26260, emitida en diciembre de 1993, establece la forma y trámites de las denuncias, demandas y procesos de violencia familiar, modificada. Mediante la Ley N° 26763 de marzo de 1997.

También, establece la obligatoriedad del fiscal de familia de dictar medidas de protección a favor de la víctima, a fin de garantizar su bienestar e integridad física, psicológica y moral, en forma inmediata.

Existe una norma promovida por el Estado peruano la Ley N° 30364, con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

El Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), encargado de elaborar, coordinar y ejecutar las políticas y hacer el seguimiento de programas y proyectos que aseguren un adecuado desarrollo psicosocial de las víctimas de violencia familiar. Realiza una labor constante dirigida a lograr la más amplia difusión de la legislación sobre la violencia familiar, a través de:

- * Centro de emergencia de atención a la mujer.
- * Implementación de módulos de capacitación a distancia.
- * Implementación del plan piloto de conciliación extrajudicial.
- * Creación de casas de refugio para víctimas de violencia.
- * Módulo piloto de atención contra la violencia familiar "Emergencia Mujer".

Cavagnoud (2018), en el Perú, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES de 2016 (INEI, 2016) el 32,2% de las mujeres ha sido, al menos una vez, víctima de una forma de violencia física y/o sexual por parte de su cónyuge o pareja, el 64,2% de una forma de violencia psicológica y/o verbal y el 60,5% de ellas manifiesta haber sido o ser el objeto de alguna forma de control o dominación. Estas cifras están por debajo de los resultados registrados en las últimas encuestas, en particular la de 2012 en la que las proporciones fueron las siguientes: 37,2%, 70,6% y 66,3% respectivamente. Sin embargo, la tendencia se mantiene: la violencia de género contra las mujeres se ha instalado como un fenómeno estructural de la sociedad peruana mientras que su magnitud hace extremadamente difícil, por el momento, una

mayor democratización e igualdad en la relación entre los sexos, por ejemplo en la toma de decisiones concernientes a la sexualidad, las elecciones profesionales o la vida familiar cotidiana.

1.2 Formulación del Problema

Buscamos mediante nuestra investigación responder la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, Huánuco 2019?

1.3 Objetivo General

Caracterizar los factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, Huánuco, 2019.

1.4 Objetivos Específicos

- Conocer las dimensiones “actitudes hacia la violencia en mujeres víctimas de violencia familiar”, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.
- Determinar los niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.

- Conocer la dimensión resolución de “conflictos en mujeres víctimas de violencia familiar”, de la DEMUNA San Rafael, 2019.
- Conocer la dimensión “equidad de género” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.

1.5 Justificación e importancia

En esta investigación pretendemos contribuir a la comprensión de las características psicosociales en mujeres víctimas de violencia, identificando los aspectos psicosociales asociados a esta problemática.

Los resultados de esta investigación se podrán utilizar para la elaboración y ejecución de programas, el cual será de mucha importancia para ayudar a las mujeres a modificar, desarrollar habilidades y capacidades referidas a sus actitudes hacia la violencia contra la Mujer, su autoestima, resolución de conflictos y equidad de género generando así una mejor calidad de vida y una adecuada salud mental.

En esta investigación se utilizará el instrumento denominado “VSV”, construido y validados por una de las tesistas (Denisse Diaz Peña) el cual nos permitirá medir los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer.

La violencia familiar es un problema de gran relevancia en nuestra localidad por los altos índices y porque constituye una de las manifestaciones más graves de la

violencia contra la Mujer. En tal sentido a través de los resultados obtenido en esta investigación será de gran utilidad para la DEMUNA y así el profesional a cargo podrá llevar a cabo un programa de intervención para reforzar cada uno de los factores asociados de manera individual y grupal a cada una de las víctimas de violencia familiar.

1.6 Limitaciones

- La presente investigación se realizó en un corto tiempo (un mes).
- La distancia y las lluvias retrasaron unos días la investigación, ya que el Distrito de San Rafael queda a una hora de viaje en auto, pero también las fuertes lluvias en la zona ocasionaron huaycos y derrumbes lo cual bloqueó la carretera central.

CAPITULO II: MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Ruiz (2013), en Cuba realizó un estudio sobre la caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género, aporta una nueva lectura en el comportamiento de las mujeres que rompen o no con relaciones abusivas, para caracterizar desde la perspectiva de género a las mujeres que han sido maltratadas por su pareja, realizó un estudio descriptivo, realizado en el policlínico Área V del municipio Cienfuegos en el año 2010. Fueron estudiadas 21 mujeres que denunciaron el delito y 42 maltratadas que no lo denunciaron, pertenecientes al mismo consultorio. Las variables analizadas fueron: edad, nivel educacional, color de la piel, tipología de la violencia, móvil para denunciar o no, tipificación, estereotipo, identidad y roles de género, tiempo de la relación violenta, percepción del apoyo de los grupos mediatizados y del equipo básico de salud, reacciones emocionales y trastornos psicofisiológicos, al analizar las variables para cada grupo, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a las características identificativas, tiempo de la relación violenta y percepción del apoyo del equipo básico de salud. Sí fueron significativas estadísticamente las diferencias halladas con respecto al tipo de violencia, identidad genérica, patrones estereotipados, desempeño de roles, reacciones emocionales negativas, y percepción de los grupos

mediatizados, en conclusión, el maltrato conyugal repercute de manera negativa en la salud de las mujeres que sufren de violencia íntima, fundamentalmente en las que no denuncian el delito.

Cabrera (2012), en su trabajo de violencia contra la mujer en la comunidad de Santiago de Cuba se realizó un estudio descriptivo y transversal de 1128 mujeres de 15 años a más y (seleccionadas mediante muestreo estratificado), de las 2 363 pertenecientes a los consultorios del grupo básico de trabajo n°. 2 del Consejo Popular Veguita de Galo perteneciente al Policlínico Universitario "Ramón López Peña" del municipio de Santiago de Cuba, con vistas a caracterizarles según algunos aspectos biopsicosociales relacionados con la violencia intrafamiliar, la muestra estudiada representó 48,0 % del universo, de las cuales prevalecieron las mujeres adultas (29,0 %), seguidas de las adultas jóvenes (9,4 %) y las adultas mayores (4,8 %).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Barja (2016), en Lima realizó un estudio sobre los factores que influyen en la violencia basado en género, el cual tuvo como objetivo: Determinar los factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas

en el Consultorio Externo de Ginecología del Hospital Sergio Bernales - Comas, Noviembre - Diciembre 2015, se realizó un estudio analítico de Casos y Controles realizado en 264 mujeres (132 mujeres con presencia de violencia y 132 mujeres con ausencia de la misma). La mayoría de encuestadas se encontraba en un rango de edad menor a los 30 años (52,27%), estado civil conviviente (70,83%) y como grado de instrucción la secundaria completa e incompleta (63.63%). La violencia económica es la más frecuente (36,36%). El análisis bivariado mostró que el mayor factor predictor de Violencia Económica fue el Consumo de alcohol en la pareja (OR: 6,18; IC95% 2,837-13,469), asimismo para la Violencia Psicológica el factor Violencia en la infancia (OR: 4,87; IC95% 2,313-10,257), para la Violencia Física el factor Consumo de alcohol en la pareja (OR: 10,08; IC95% 4,371- 23,288) y también para la Violencia Sexual el factor Consumo de alcohol en la pareja (OR: 5,08; IC95% 2,411-10,710). El análisis multivariado ajustó más al mayor factor predictor de violencia económica (OR: 5,70; IC95% 2,260- 14,395), lo mismo ocurrió con el mayor factor predictor de violencia psicológica (OR: 3,87; IC95% 1,526-9,819), también con el mayor factor predictor de violencia física (OR: 9,28; IC95% 3,206-26,904) y por último, con el mayor factor predictor de violencia sexual (OR: 4,12; IC95%: 1,679-10,142). El análisis bivariado mostró resultados estadísticamente significativos para los factores sociales (Perspectiva de género), factores culturales (Creencias, Relación de pareja) y factores personales

(Violencia en la infancia, Consumo de alcohol) con todos los tipos de violencia basada en género. Mientras que el análisis multivariado ajustó los resultados, manteniendo al mayor factor predictivo de cada tipo de violencia basada en género con una asociación estadísticamente significativa.

Además el haber nacido en la selva en relación a la costa presentó asociación con la Violencia Psicológica; el tener entre 30 y 39 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Física y el tener 40 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Sexual.

Blitchein, (2012), en su estudio sobre Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007, quienes tuvieron como objetivo identificar los factores asociados de violencia física reciente (en el último año) de pareja, hacia la mujer en el Perú. Se realizó un análisis secundario de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) 2004- 2007. Se incluyó a 12 257 mujeres unidas o casadas que respondieron al módulo de violencia, con esta información se realizó la categorización de antecedente de violencia física infringida por la pareja. Sus resultados fueron la prevalencia de violencia física a nivel nacional en 14,5%, con variación entre regiones geográficas (9,7 a 18,9%). El factor asociado con un mayor riesgo es que la pareja se embriague con frecuencia (OR: 7,2; IC 95%: 5,4-9,6) y que la pareja controle o limite las visitas de la mujer a familiares o amigos (OR: 4,1; IC 95%: 3,3-5,0); otros factores

asociados son el antecedente de agresión física del padre hacia la madre, el haber tenido uniones previas de pareja, ser conviviente, tener mayor nivel de educación que la pareja o el desbalance en la toma de decisiones en la pareja. Entre los factores asociados con un menor riesgo, estuvieron la comunicación y respeto dentro de la pareja (OR: 0,3; IC 95%: 0,2-0,3) y el que la mujer tenga algún tipo de seguro de salud. En conclusión, diversos factores individuales, de relaciones de pareja u otros factores, están asociadas con una mayor probabilidad de violencia de pareja contra la mujer. Otros factores, como la comunicación y el respeto en la pareja, podrían estar ligados a tener carácter protector.

Condori (2010), en Lima realizó un estudio sobre los "Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho". Las mujeres que han sufrido de violencia en la infancia han desarrollado baja autoestima, situación que las expone al riesgo de ser víctimas de violencia; la perspectiva de género constituye un factor importante en la visión de la mujer acerca del rol de género que otorga al varón mayor atribución en la sociedad. En la muestra de 13 pacientes entrevistadas se encontró las siguientes características: La edad promedio fue de 38.6 años; el lugar de nacimiento, Costa (6 usuarias) de las cuales cuatro corresponden al departamento de Lima, Sierra (5 usuarias) y Selva (2 usuarias), en si se destaca que las mujeres entrevistadas son en

su mayoría migrantes proceden de los departamentos de Huánuco, Huancayo, Andahuaylas, Puno, Cajamarca, Piura y Arequipa. El grado de instrucción fue analfabeta (1 usuaria), primaria incompleta (1 usuaria), primaria completa (3 usuarias), secundaria incompleta (2 usuarias), secundaria completa (5 usuarias), superior técnico (1 usuaria); el estado civil, conviviente (9 usuarias), casada (4 usuarias), destacar que dentro de estos grupos se incluyen a las pacientes que en la actualidad están separadas de sus parejas, correspondiendo a un número de 6 casos. Tienen como ocupación: comerciante (5 usuarias), ama de casa (4 usuarias), costurera (2 usuarias), empleada del hogar (2 usuarias). Las creencias y los valores provenientes de una determinada cultura son transmitidos por los padres a través de la crianza, determinan responsabilidad en la mujer de preservar la relación conyugal a pesar de la violencia. Conclusiones: La mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestas en su niñez a circunstancias de violencia tipo psicológica de esto se infiere que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia. La crianza recibida como las creencias forman parte del entorno cultural en donde se desenvuelve la mujer y que condiciona sujeciones e ideas que la predisponen a sufrir de violencia. El uso de la violencia por parte de la pareja es independiente de la participación económica de la mujer en el hogar, sin embargo constituye un factor social que agrava la situación de violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas. Tanto el factor individual como cultural

son los que más influyen en la violencia basada en género y el factor social acrecienta esta problemática.

Castillo, Bernardo y Medina (2017) en su investigación señala que la violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %). El coeficiente de Correlación de Spearman (rs) evidenció relación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima: violencia física (rs = -0,123; p = 0,371), violencia psicológica (rs = -0,181; p = 0,186), violencia sexual (rs = -0,177; p = 0,195) y violencia económica (rs = -0,075; p = 0,589). Conclusiones: La violencia física que viven las mujeres del centro poblado de Huanja – Huaraz es la que se presenta con mayor frecuencia, por encima de la psicológica, sexual y económica. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima.

Espinoza (2015) estudió la relación entre dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco en el 2015. Para ello, se realizó una muestra censal a 114 mujeres de 18 a 60 años. Para medir estas dos variables, se empleó dos escalas de tipo Likert. Así, para medir la dependencia emocional, se utilizó el

cuestionario realizado por Lemos y Londoño (2007), y, en cuanto a la medición de las actitudes frente la violencia conyugal, se empleó el cuestionario de Chuquimajo (2000), de actitudes hacia a la violencia de la mujer (VM). En ambos casos, se usó una prueba piloto para ver su incidencia en la población; por lo que se encontró que existe relación entre la dependencia emocional y las actitudes favorables frente a la violencia conyugal ($r = 0,833$; $p = 0,000$), lo cual difiere con las actitudes de indiferencia que muestran las mujeres violentadas. Asimismo, no se evidenció que algunos de los factores de dependencia emocional influyeran de manera directa en las actitudes frente a la violencia conyugal; sin embargo, si se evidenciaron niveles altos de dependencia emocional y tendencias neutrales en el favorecimiento o empleo de la violencia, como medio de corrección. Por último, tanto el estado civil y nivel de instrucción primaria presentan niveles altos en ambas variables de estudio, por lo que se consideran factores de riesgo que aumentan la incidencia de mujeres violentadas.

Cuadros (2018) su investigación lleva por título el enunciado: PERCEPCIÓN SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN FEMENINA DE AREQUIPA – 2017 Como objetivo general planteó determinar la percepción de equidad de género en el año 2017 en la ciudad de Arequipa; como objetivos específicos buscó establecer la percepción femenina sobre equidad de género en los ámbitos legal, de educación, trabajo, toma de decisiones y familiar. Utilizó la técnica

de la encuesta con su respectivo instrumento que fue el formulario de preguntas. Desarrollado con alternativas, basadas en indicadores, subindicadores y marco teórico. Su muestra constituye un total de 384 mujeres entre 18 y 60 años, residentes de la ciudad de Arequipa. El nivel de confianza fue del 95%, con un margen de error del 5% y se seleccionaron las participantes de la investigación a través de la muestra aleatoria simple. Después de la redacción del instrumento validó utilizando una prueba piloto a 30 mujeres dentro del rango de edad establecido. Luego procedió a aplicar el instrumento de manera anónima a mujeres de toda la ciudad. Después de la aplicación del instrumento, llevó a cabo la tabulación de los datos obtenidos, información con la cual se elaboraron 21 gráficos y tablas donde se resumen los resultados. Los resultados obtenidos de la investigación arrojaron que la percepción sobre las oportunidades laborales está dividida entre opiniones favorables y negativas; pero en general se considera que la paga y la realidad laboral son muy similares, o idéntica a las de sus colegas hombres. También se puede concluir que a pesar de que las mujeres ya no ven como una obligación exclusiva de ellas el atender los quehaceres de la casa, aún se ven responsables de los mismos. Otro grupo considera que estas labores deben ser compartidas aunque otro asegura que se debería escoger entre trabajar y hacer los quehaceres, no ambos

2.1.3. Antecedentes regionales o Locales

Ayala (2017), en su investigación “Efectividad de un programa en la autoestima y construcción de género en víctimas de violencia de pareja” El objetivo de la presente investigación fue determinar la efectividad de un programa de reeducación para mujeres con antecedentes de denuncia por violencia de pareja, en la autoestima y la construcción de género. Para lo cual participaron 35 mujeres víctimas de violencia de pareja, las cuales asistieron a las 16 sesiones de un programa de reeducación. El instrumento de evaluación que se ha utilizado es el Inventario de Construcción de creencias de género para mujeres víctima de violencia (Tomado del Modelo de Echeburúa y modificado por la Investigadora) y el Inventario de Autoestima de Coopersmith (Versión para Adultos-Adaptado). El diseño utilizado es de tipo cuasi-experimental de medidas repetidas (pre y post) sin grupo control. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres incrementaron su nivel de autoestima de media baja ($M=38,86$) a autoestima media alta ($M=67,31$). También se evidenció un cambio estadísticamente significativo en el pre-test ($M=61,69$) y en el post-test ($M=36,20$) al disminuir las creencias distorsionadas en la construcción de género (creencias frente a los hombres, rol de la mujer y uso de la violencia) es decir se produjo un cambio de las creencias estereotipadas en dicha muestra con lo cual se demuestra la efectividad del programa. Se discuten las implicaciones de este estudio para investigaciones futuras.

2.2.Fundamentación Teórica

2.2.1 Factores Psicosociales

Según la OIT (Organización internacional del Trabajo) define como factores de riesgo psicosociales a aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos. Podemos entender mejor la palabra PSICOSOCIALES si la descomponemos: PSICO porque nos afectan a través de la psique (conjunto de actos y funciones de la mente) y; SOCIAL porque su origen es social (determinadas características de la organización del trabajo).

Según el Comité Mixto OIT / OMS, los factores psicosociales “consisten en interacciones entre, por una parte, el trabajo, el medio ambiente y las condiciones de organización, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo”.

El concepto factores psicosociales hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la

realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo. Los factores psicosociales son susceptibles de provocar daños a la salud de los trabajadores, pero también pueden influir positivamente en la satisfacción y, por tanto, en el rendimiento.

Teniendo en cuenta en el presente estudio consideramos que los factores psicosociales son un conjunto de aspectos y/o características que predisponen a las personas frente a la violencia.

Aspectos psicosociales de la violencia de género

Los aspectos psicosociales de la violencia de género son esas características que tienden a presentar las mujeres que sufren este tipo de violencia como consecuencia de la misma. Esto no quiere decir que todas las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género presenten todos estos síntomas, sino que muchos de ellos se encuentran en muchas de estas mujeres. Tal y como señala Eva María de la Peña desde Fundación Mujeres, dichas características son:

- Poseer una autoestima pendular (variable), miedo y estrés.
- Sufrir crisis de ansiedad, depresión, trastornos alimentarios y/o trastornos del sueño.
- Sentirse desmotivada e irritable.

- Encontrarse desorientada, bloqueada emocionalmente.
- Interiorizar el machismo y la dependencia del hombre.
- Culpabilizarse por lo ocurrido.
- Sentirse incapaz de resolver el problema.
- Dificultades en la toma de decisiones sobre la vida propia y la vida de pareja.
- Habitualmente se encuentran antecedentes parentales de violencia familiar.

Como podemos imaginar, todos estos factores inciden en la salud de la mujer que los padece, pero también se pueden ver afectadas sus relaciones interpersonales, familiares y laborales, porque la depresión, la ansiedad, el estrés abarca todas las facetas de la vida.

Dadas las cifras de los casos de violencia de género y de feminicidios en todos los países del mundo, resulta fundamental trabajar desde la base -desde la educación de los niños- en la importancia de la igualdad de género y en la construcción de relaciones amorosas sanas y libres de estereotipos y tópicos propios del amor romántico que facilitan la adquisición de la idea de que el hombre es el dueño de la mujer, de que ésta le pertenece, de la legitimación de la violencia masculina como algo deseable y atractivo y del sometimiento femenino como otro tanto. (Iglesias ,2017)

Psicosocial

El verdadero saber es interdisciplinar especialmente cuando se trata de comprender mejor al ser humano. Una rama de estudio fundamental para comprender el comportamiento humano es la psicología y la sociología. De esta forma, surge la psicología social que toma como objeto de estudio al ser humano pero integrado en un contexto social, es decir, como parte de un grupo. El ser humano a nivel individual también se ve influenciado por la vida en sociedad.

De esta forma, la psicología social estudia factores importantes como la cultura. Existen acciones que tienen un significado concreto en una cultura determinada y en caso de interpretar esos gestos fuera de esa cultura, entonces, tienen un valor distinto. Ello muestra el relativismo cultural como una realidad pero al mismo tiempo muestra cómo el hecho de formar parte de una cultura determinada también influye en el modo de pensar y de sentir de un individuo en particular que no puede abstraerse del entorno en el que le toca vivir.

Desde el punto de vista de la psicología social, las normas culturales que son respetadas por un pueblo tienen un valor muy importante para los individuos que de esta forma, se ven condicionados por algo externos a sí mismos. Eso no significa que el ser humano no sea libre sino que está condicionado por creencias sociales.

Vivir en sociedad puede influir de forma negativa como muestran miedos universales como el miedo al qué dirán. Existen personas que no viven la vida que

de verdad desean porque tienen miedo de ser juzgados por una decisión determinada. Vivir en sociedad es una riqueza personal porque la esencia del ser humano es relacional, sin embargo, es importante potenciar la libertad personal frente a cualquier condicionamiento social negativo.

Una sociedad feliz es la suma de muchas personas que son dueñas de su destino, son felices y saben lo que quieren. Por tanto, es cada individuo a nivel individual quien debe de poner de su parte para realizar acciones con las que dejar su huella positiva en el mundo a través de acciones llenas de bondad.

A pesar de que todo ser humano vive en sociedad la realidad es que cada persona tiene un modo de ser concreto y un comportamiento. Por ejemplo, existen personas que son muy sociables y tienen muchas habilidades sociales mientras que otras, son más solitarias y buscan muchos espacios de soledad. (Editorial Definición MX,2013).

2.2.1.1 Actitudes hacia la Violencia

La actitud es la predisposición a actuar de una determinada manera positiva o negativa de acuerdo con los valores que hemos aprendido y con los conocimientos que tenemos de determinados hechos o personas (Avensur, L. 2000).

En tal sentido, nuestro trabajo está orientado a identificar actitudes que favorezcan a rechazar la violencia en nuestra muestra de estudio, sabemos que la violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países y tiene un gran efecto sobre ella. Las víctimas del maltrato suelen conocer muy bien a sus autores, pero el silencio se convierte en el peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos, al quedarse calladas favorecen al agresor y contribuyen a que permanezca libre, en condiciones de hacer lo mismo a otras personas, encontramos algunos aspectos que hacen que no se efectúen denuncias en contra del agresor:

- Baja autoestima que impide dar respuesta a la agresión.
- Ambivalencia hacia el maltratador por el que siente miedo, agresividad y amor.
- Ansiedad de la marcha que conlleva la responsabilidad del fracaso familiar y, en la mayoría de los casos, hacerse cargo de los hijos.
- Consecuencias económicas de una marcha. La dependencia económica y afectiva de la víctima con el agresor. Falta de recursos económicos. No tener a donde ir, etc.
- Ineficiencia de los apoyos jurídicos para protegerla y el temor permanente a ser agredida de nuevo por la pareja que puede seguir

persiguiéndola. Falta de apoyo de la propia familia y de las instituciones en general.

- Indecisión. Tendencia a desvalorizarse y culpabilizarse. Actitud temerosa.
- La no aceptación del fracaso matrimonial o de pareja queriendo sostener la relación hasta límites insoportables.
- La falta de conciencia de estar siendo maltratado (solo se debe denunciar cuando hay lesión). El sentimiento de culpa a la hora de denunciar al padre de sus hijos.
- El desánimo al ser conscientes de que no va a servir para nada.
- La tolerancia del maltrato por parte de la víctima.

De hecho, la violencia intrafamiliar ha ido adquiriendo una dimensión importante, como resultado de la elevada frecuencia con que ocurre en cualquier región o sociedad; pero si a ello se añade la carga que desde el punto vista psicosocial representa para las personas que la sufren, entonces el fenómeno se torna mucho más complejo y en ocasiones difícil de abordar, precisamente por las peculiaridades de sus aspectos intrínsecos. Es por ello que la educación debe influir para que no solo estén preparados de prevenir la violencia sino que tengan habilidades asertivas para evitar y crear ambientes saludables.

La violencia surge por la falta de consideración hacia el prójimo, de manera que al fomentar una mayor conciencia en nosotros mismos sobre lo inadmisibles de comportamientos tan inadecuados, seguramente se formarán mejores seres humanos, porque ese modo de proceder no constituye una vía para alcanzar nuevas metas.

La familia como eje central de la vida, donde se realiza la socialización primaria, es una de las instituciones sociales cuya función principal se basa en la creación de un ambiente armónico, que además de brindar apoyo y seguridad a sus integrantes, permita que estos se desarrollen e inserten en su medio social. En su seno es menos factible identificar y nombrar la violencia, cuya armonía puede estar amenazada por los actos cometidos dentro de ella por cualquiera de sus miembros, capaces de comprometer la integridad física o psicológica de los demás; es por ello necesario no solo el trabajo con los adolescentes sino también a través de la Escuela de Padres, promover estilos de vida saludables.

Actitudes Existen diversas maneras de definir las actitudes, según Myers (1995) la actitud es una reacción de tipo evaluativo favorable o desfavorable hacia algo o alguien, que se manifiesta en creencias, sentimientos y en la conducta. Según Summers (1984), son las predisposiciones a dar una respuesta de forma evaluativa que se manifiesta a través de la tendencia al acercamiento

o evitación. Según Whittaker (1993), las actitudes surgen a través de sus relaciones interpersonales por las que el individuo va pasar a lo largo de su vida en sus diferentes etapas, estima que el mecanismo general en la formación de las actitudes es el aspecto social por la que va transitando el individuo.

2.2.1.2 Resolución de Conflictos

Bonilla (1998) considera el conflicto como una situación social, familiar, de pareja o personal que sitúa a las personas en contradicción y pugna por distintos intereses y motivos teniendo en cuenta que por contradicción se entiende la oposición de dos o más personas o grupos étnicos, sociales y culturales, o la manifestación de incompatibilidades frente a algún asunto que les compete, y por pugna la acción de oponerse a la otra persona, la lucha que se presenta por la intención de su decisión. En este mismo sentido, Jares (2002) enuncia el conflicto como la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales, es decir, que el conflicto existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible.

Desde el campo de la psicología, se enfatiza en la frustración, considerando que el conflicto se presenta cuando al menos una de las partes experimenta frustración ante la obstrucción o irritación causada por la otra parte: «Por tanto el conflicto surge en cuanto las partes perciben que las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos se obstruyen entre sí». Desde esta perspectiva también se hace hincapié en la percepción que del conflicto tienen las personas: «el conflicto consiste en una percepción distinta de intereses o en la creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser simultáneamente alcanzadas» (Pruitt y Rubin, 1986, citados por Jares, 2002: 45).

2.2.1.2.1. Orígenes y raíces del conflicto

Tal como se ha planteado, entonces, el abordaje del conflicto implica recurrir a su mismo punto de partida, por lo cual es necesario determinar los factores que a continuación se exponen.

- La subjetividad de la percepción, teniendo en cuenta que las personas captan de forma diferente un mismo objetivo.
- Las fallas de la comunicación, dado que las ambigüedades semánticas tergiversan los mensajes.

- La desproporción entre las necesidades y los satisfactores, porque la indebida distribución de recursos naturales y económicos generan rencor entre los integrantes de una sociedad.
- La información incompleta, cuando quienes opinan frente a un tema sólo conocen una parte de los hechos.
- La interdependencia, teniendo en cuenta que la sobreprotección y la dependencia son fuente de dificultades.
- Las presiones que causan frustración, ya que esta se presenta cuando los compromisos adquiridos no permiten dar cumplimiento a todo, generando un malestar que puede desencadenar un conflicto.
- Las diferencias de carácter; porque las diferentes formas de ser, pensar y actuar conllevan a desacuerdos.

2.2.1.2.2. Niveles del conflicto

Los niveles del conflicto están directamente relacionados con los gestos visuales, las discordias y las crisis.

- Gestos visuales. Estos pueden tener origen en los hábitos, las peculiaridades personales y las diferentes expectativas.

- **Discordias.** Se presentan cuando los gestos visuales se acumulan y crecen para convertirse en discordias. En este nivel, los argumentos son repetitivos acerca del mismo problema y se cuestiona la relación con los actores involucrados.
- **Crisis.** Cuando los niveles de estrés o tensión aumentan, se sobrepasan comportamientos que pueden conducir, por ejemplo, al abuso de alcohol y se presenta una vulnerabilidad emocional, la cual puede llevar, en ocasiones, a la violencia verbal o física. En este nivel se requiere la intervención especial de un profesional.

2.2.1.2.3. Efectos del conflicto

Los efectos y repercusiones de un conflicto están relacionados con la forma como se desarrolle una negociación, así como con la actitud y los comportamientos que asumen los actores. De esta manera, un conflicto manejado en forma inadecuada se refleja en los siguientes aspectos:

- Se almacenan o concentran energía y presiones que conllevan a la violencia.
- Se origina frustración y sentimientos destructivos.
- Se genera ansiedad y preocupación que pueden ocasionar trastornos en la salud.

- Se produce impotencia, inhibición y bloqueo.
- Se presentan enfrentamientos y choques con la realidad.
- En ocasiones, el conflicto no permite clarificar ideas.
- Los actores se revelan, eliminando el conflicto por completo.
- Se busca darle salidas extremas al conflicto.
- Se generan mecanismos de negación y desplazamiento.
- Se inhibe la capacidad de negociar.
- Se maneja un «diálogo de sordos».
- Se confunde la discusión con la polémica.
- Los actores ven las cosas como una tragedia.

2.2.1.2.4. Manejos adecuados del conflicto

Es una situación esencial para el abordaje, la convivencia y la resolución del conflicto, ya que cuando éste se maneja adecuadamente puede convertirse en un verdadero motor de desarrollo. Entre los actores involucrados en un buen manejo del conflicto pueden presentarse las siguientes actitudes:

- Aceptar la condición humana y la cadena de conflictos para aprender a sobrellevarlos y a asumirlos como un estímulo.
- Enfrentar y manejar el conflicto en vez de evitarlo.

- Aceptar a los demás cuando plantean ideas diferentes.
- Aprender a dialogar sin fomentar las polémicas y el «diálogo de sordos».
- Entender a los actores y no asumir posiciones defensivas.
- Fomentar la actitud de «ganar-ganar».
- Evitar reprimir o explotar la agresividad.

2.2.1.3. Equidad de Género

El género es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una construcción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza.

La igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados.

Por lo tanto, la inequidad de género y más específicamente la discriminación sustentada en el género- es una afrenta a un derecho humano fundamental y un obstáculo para la paz y el desarrollo. (Unesco, 2017).

2.2.1.3.1. Situación de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en Perú.

En los últimos años podemos afirmar que Perú ha logrado avances en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; se han fortalecido áreas sobre reducción de la mortalidad materna y el acceso a la educación primaria, aún así persiste grandes brechas de género que afectan, en mayor medida, a mujeres y niñas en situación de pobreza, indígenas que viven en zonas rurales de la sierra o la Amazonía.

El Estado peruano ha desarrollado un buen número de leyes y normas que otorgan un marco jurídico sólido para avanzar en la igualdad entre hombre y mujeres. Sin embargo, y como ocurre en otros ámbitos, existe una disociación entre la normativa existente y la limitada capacidad para aplicar esas leyes. De esta manera, observamos que, si bien existe una *Ley Marco para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (Ley N° 28983)* que promueve la incorporación del enfoque de género tanto en

la administración pública y todas las iniciativas, esto no ocurre con la frecuencia que sería deseable.

En el terreno presupuestario se ha logrado uno de los avances más estratégicos que, posiciona a Perú como uno de los Estados de la región con mayor compromiso con los presupuestos sensibles al género. En este sentido, y junto con el inicio de los Presupuestos por Resultados, el Ministerio de Economía y Finanzas ha comenzado a asignar recursos específicos para promover la igualdad de género en las distintas políticas públicas que lleva a cabo el Estado y que, sin duda, contribuye a una gestión más transparente y eficaz.

2.2.1.4.Autoestima.

Un estudio clásico sobre la autoestima es el que realizó Coopersmith en el año 1967 (Brinkman et al., 1989). En una investigación empírica sobre el concepto, el autor trabajó con una muestra representativa (n= 1.947) de jóvenes, llegando a establecer como conclusión que son cuatro los factores altamente significativos para una conceptualización de la autoestima: (a) la aceptación, la preocupación y el respeto recibidos por las personas y la significación que ellos tuvieron; (b) la historia de éxitos y la posición que la persona tiene en la

comunidad; (c) la interpretación que las personas hacen de sus experiencias y cómo éstas son modificadas por las aspiraciones y valores que ellas tienen: y, (d) la manera que las personas tienen para responder a la evaluación. Así, el concepto de autoestima tiene un carácter dinámico en el tiempo, tanto en su evolución como en su importancia presente y futura para la persona.

2.2.1.4.1 ¿Por qué necesitamos Autoestima?

La vida humana es el transcurrir de experiencias y eventos con los que entramos en contacto; un transcurrir en ritmos y fluctuaciones; un ir y venir de flujos y reflujos. En este devenir, podemos llegar a vivir momentos altos y momentos bajos.

La relación social, generalmente signada por cambios rápidos y frecuentes, y por una elevada competitividad, nos obliga a permanentes readaptaciones. En ciertas circunstancias, nuestro sentido de valor personal y de confianza en las propias capacidades puede verse afectados y hacernos creer que vivimos a merced de las contingencias. En esos momentos la confusión, la impotencia y la frustración producidas por el no logro, nos lleva a dudar de nuestro poder creador, de la capacidad natural de

restablecernos, y es entonces cuando optamos por crear y a veces sostener conductas autodestructivas, lejanas al bienestar generado por la Autoestima, es decir, por la consciencia, el amor incondicional y la confianza en uno mismo.

2.2.1.4.2 Algunos Comportamientos de baja Autoestima.

Existen comportamientos que reflejan desamor e irrespeto por nosotros, y como consecuencia de eso, por los demás. Sin que deban ser tomados como algo inmutable y absoluto, algunos de los más frecuentes son: (Yagosesky,2008).

- Mentir
- Llegar tarde
- Necesitar destacar
- Irrespetar a las personas
- Preocuparse por el futuro
- Actuar con indiferencia
- Creerse superior
- Descuidar el cuerpo
- Negarse a ver otros puntos de vista
- Negarse a la intimidad emocional
- Vivir aburrido, resentido o asustado

- Desconocer, negar o inhibir los talentos
- Vivir de manera ansiosa y desenfrenada
- Descuidar la imagen u obsesionarse con ella
- Desarrollar enfermedades psicosomáticas
- Seguir la moda y sufrir si no estamos "al día"
- La maternidad y paternidad irresponsables
- Improvisar la vida, pudiendo planificarla
- Descuidar la salud como si no fuera importante
- Negarse a aprender
- Idolatrar a otras personas
- Asumir como estados habituales la tristeza, el miedo, la rabia y la culpa
- Tener y conservar cualquier adicción (Cigarrillo, licor, comida, sexo, etc.)
- Anclarse en lo tradicional como excusa para evitar arriesgarse a cosas nuevas
- Negarse a la sexualidad (salvo casos especiales vinculados al celibato espiritual)
- Incapacidad para manejar los momentos de soledad
- Quejarse

- Perder el tiempo en acciones que no nos benefician
- Manipular a los demás
- Culparse por el pasado
- Actuar agresivamente
- Auto descalificarse
- Discriminar y burlarse de los demás
- Sentirse atrapado y sin alternativas
- Preocuparse porque otro destaque(Envidia)
- Actuar tímidamente
- Dar compulsivamente para ganar aprobación
- Invadir el espacio de otros sin autorización
- Depender de otros pudiendo ser independientes
- Celar de manera desmedida a amigos o a la pareja
- Compulsión por obtener títulos académicos y dinero
- Irrespetar a las personas
- Incapacidad para expresar los sentimientos y emociones
- Maltratar a los hijos en vez de optar por comunicarnos
- Denigrar de uno mismo y de los demás de manera frecuente
- Sostener relaciones con personas conflictivas que te humillen y maltraten

2.2.1.4.3. Algunos comportamientos de Alta Autoestima.

Algunos comportamientos que revelan Autoestima, sin que deban ser tomados como algo absoluto, son los siguientes:

- Aprender
- Agradecer
- Reflexionar
- Planificar
- Procurarse salud
- Producir dinero
- Cuidar el cuerpo
- Vivir el presente
- Valorar el tiempo
- Respetar a los demás
- Disfrutar la soledad
- Abrirse a lo nuevo
- Actuar honestamente
- Cumplir los acuerdos
- Perdonarse y perdonar
- Respetar a los demás
- Vivir con moderación

- Actuar con originalidad
- Aceptarnos como somos
- Aceptar los éxitos ajenos
- Halagar y aceptar Halagos
- Disfrutar del trabajo diario
- Actuar para lograr objetivos
- Respetar el espacio físico y psicológico de los demás
- Vivir con alegría y entusiasmo
- Cuidar la imagen personal
- Dar ejemplos positivos a los hijos
- Confiar en las capacidades propias
- Reconocer y expresar los talentos
- Expresar los sentimientos y emociones
- Abrirse a la intimidad económica y física
- Respetar las diferencias de ideas y actitudes
- Pensar y hablar bien de uno y de los demás
- Relacionarse con personas positivas y armónicas
- Disfrutar de las relaciones con las demás personas
- Desarrollar independencia en todos los órdenes posibles.

2.2.1.4.4 La Familia Autoestimada.

En las familias que se forman y desarrollan con una Autoestima sana, la forma de funcionamiento de sus miembros tiene características particulares. En este contexto grupal, las reglas están claras, sus miembros las adoptan como faro de mar para transitar con certeza por las aguas de la vida, aunque se muestran dispuestos a revisarlas e incluso a modificarlas si acaso éstas llegan a quedar desactualizadas y dejan de guiarlos a puerto seguro. No se siguen parámetros automáticamente, sólo por el hecho de que los abuelos o los tíos así lo hayan hecho. Hay disposición a buscar lo que conviene a las necesidades de todos los integrantes.

La comunicación es abierta, por lo que está permitido expresar los sentimientos directamente, sin el temor de parecer ridículos, cursis o de recibir una cruda represalia. La interacción se basa en el amor más que en el poder, por lo que emociones como la rabia, la tristeza o el miedo, tienen cabida y son respetadas siempre que se expresen adecuadamente con la intención de encontrar soluciones, y no de manera irresponsable y anárquica, como simple catarsis. En la familia Autoestimada quienes dirigen se afanan en comprender en vez de escapar por las puertas oscuras de la crítica, la queja estéril y la acusación ciega. (Yagosesky,2008).

2.2.1.4.5 La Pareja Autoestimada:

Visto de manera esquemática y sencilla, la pareja autoestimada se caracteriza por comportamientos positivos que tienden al bienestar y al logro. Algunos de esos comportamientos efectivos que reflejen conciencia, confianza, valoración y respeto, son. (Yagosesky,2008).

- Dialoga frecuentemente y no evade los conflictos
- Expresa sus sentimientos abiertamente
- Acepta las diferencias individuales de sus miembros
- Se apoya mutuamente sin crear dependencia
- Se dedica a crecer
- Se comunica desde cualidades y coincidencias, y no desde defectos y diferencias
- Se desarrolla en torno a proyectos en común
- Respeta la individualidad del otro miembro de la pareja
- Se esfuerza por conocerse
- No depende de la aprobación externa. Es autónoma
- Vive con acuerdos, reglas y valores definidos
- Se compromete
- Se tiene lealtad y confianza mutua
- Evita depender y controlar

- Enfrenta las rupturas y separaciones con madurez

2.2.1.4.6 Niveles de autoestima

Según (Coopersmith, 1999) señala los siguientes niveles; alta autoestima, promedio autoestima y baja autoestima los mismos que son susceptibles a aumentar o disminuir con el correr del tiempo dependiendo del aprecio, afecto, aceptación, atención y autoconciencia de la persona.

- **Alta autoestima** La persona que cree firmemente en ciertos valores y principios dispuesto a defenderlos, capaz de obrar según crea más acertado y confiado en su propio juicio, tiene confianza en su capacidad para resolver sus propios problemas, se considera interesante y valioso, es sensible a las necesidades de los demás, respeta las normas de convivencia. Por lo tanto las personas con alta autoestima, gustan más de sí mismos que los otros, quieren madurar, mejorar y superar sus deficiencias. (Crozier,2000). Es una consecuencia de un historial de competencia y merecimiento altos.

Existe una tendencia a evitarlas situaciones y conductas de baja autoestima. Las personas tienen una sensación permanente de valía y de Capacidad positiva que les conduce a enfrentarse mejor a las pruebas y a los retos de la vida, en vez de tender a una postura defensiva. Se sienten

más capaces y disponen de una serie de recursos internos e interpersonales. Esta clase de autoestima está fundada de acuerdo a dos sentimientos de la persona para con sí misma: la capacidad y el valor. Los individuos con una autoestima positiva poseen un conjunto de técnicas internas e interpersonales que los hace enfrentar de manera positiva a los que deba enfrentar, tienden a adoptar una actitud de respeto no solo con ellos mismos sino con el resto. Por otro lado, en un sujeto con una autoestima alta existen menos probabilidades de autocrítica, en relación con las personas que poseen otro tipo de autoestima.

- **Baja autoestima** Implica a la persona un estado de insatisfacción, rechazo y desprecio de sí mismo, presenta las siguientes características:
Vulnerabilidad a la crítica: se siente exageradamente atacado y herido, echa la culpa de sus fracasos a los demás o a la situación, cultiva resentimientos contra sus críticos.
- **Deberes:** deseo excesivo de complacer, por el que no se atreve a decir no, por miedo a desagradar y perder la benevolencia o buena opinión del otro.
- **Perfeccionismo:** auto exigencia esclavizadora de hacer perfectamente todo lo que intenta, esta característica conduce a un desmoronamiento interior cuando las cosas no salen con la posición exigida.

- **Culpabilidad neurótica:** se acusa y se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores sin llegar a perdonarse por completo.
- **Hostilidad flotante:** siempre a punto de estallar aún por cosas de poca monta, propia del crítico (excesivo) quien todo lo siente mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.
- **Tendencias depresivas:** un negativismo generalizado en su vida, su futuro, y sobre todo una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

Branden (1993, p. 57). Afirma que “aparte de los problemas biológicos, no existe una sola dificultad psicológica que no está ligada a una autoestima deficiente: depresión, angustia, miedo a la intimidad, miedo al éxito, abuso de alcohol, drogadicción, bajo rendimiento escolar, inmadurez emocional, suicidio, etc. Y esto sucede porque el individuo está muy vulnerable y este concepto está ligado íntimamente a una autoestima baja”.

2.2.2 Violencia.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo,

contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.(World Report on Violence and Health 2002).

2.2.2.1. Violencia Familiar

Según la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar vigente (Ley 26260), conceptúa a la violencia familiar como: "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia" . En el estudio de la OMS (1988) "ruta crítica de las mujeres", define como violencia familiar a: "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la

integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia".

2.2.2.2 Causas de la Violencia Familiar

Se clasifican en:

- **Plano individual:** Maltrato sufrido en la niñez, violencia marital en el hogar en presencia de niño, la ausencia o rechazo del padre y el uso de alcohol con frecuencia.
- **Plano familiar:** El control masculino de los bienes y la adopción de decisiones dentro de la familia y los conflictos matrimoniales.
- **Plano comunitario:** El aislamiento de la mujer y la falta de apoyo social, pobreza, condición socioeconómica inferior, desempleo, relaciones con compañeros delincuentes.
- **Plano social:** Normas que otorgan al hombre el control del comportamiento de la mujer, aceptación de la violencia como una manera de resolver conflictos, la noción de masculinidad ligada a la autoridad el honor a la agresión, papeles regidos basados en el género. (Populati3n Reports, 1999).

2.2.2.3 Tipos de Violencia Familiar

Son las formas a trav3s de las cuales se ejerce una modalidad de violencia:

- **Violencia Física**

Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

- **Violencia Psicológica**

Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos.

- **Violencia sexual**

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

- **Violencia económica o patrimonial**

Es la acción u omisión que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar, en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza, por ejemplo, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
- La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

En los casos en que las mujeres víctimas de violencia tengan hijos/as y estos/as vivan con ellas, la limitación de los recursos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, así como la evasión de sus obligaciones alimentarias por parte de la pareja, se considerará como una forma de violencia económica o patrimonial contra la mujer y los/las hijos/as. (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar ,2019).

2.2.2.4 Formas de Violencia Familiar

Se clasifican en 11 según la Asociación Paz y Esperanza, 2007 - 2008:

- **Uso del privilegio masculino:** tratan a la víctima como sierva, solo él toma las decisiones.
- **Maltrato físico:** golpear, morder, estrangular, patear, arañar, bofetear, sacudir, torcer los brazos.
- **Maltrato espiritual:** usa pasajes bíblicos y palabras como sujetarse y obedecer para maltratarle, uso del lenguaje espiritual.
- **Responsabilidad:** hace a la víctima responsable de todo (criar a los hijos, pagar las cuentas, etc.)
- **Humillación:** se burla de ella, la humilla en público, critica su apariencia, como educa a los hijos, cuidado del hogar, etc.
- **Usa a los hijos:** para enviar mensajes, usa derecho a la visitas como acoso, usa el sostenimiento de los hijos para chantajear.
- **Aislamiento:** controla lo que hace ella, con quienes habla, se reúne, limita sus conversaciones por teléfono o la escucha, mudanzas frecuentes, obliga a quedarse en casa, limita acceso a correspondencia, la priva de amistades.

- **Violencia contra la propiedad:** golpea las paredes, destruye objetos, rompe puertas, golpea mesas, maltrata macotas, etc.
- **Intimidación:** atemoriza con miradas, acciones, gestos, gritos obliga a decir lo que él quiere oír.
- **Acecho:** la espía, la sigue a todos lados, tiene celos excesivos.
- **Poder:** niega derechos básicos, usa medios legales para ejercer poder, niega vida privada o personal.

2.2.2.5 Ciclo de la violencia

Se clasifican en 3 según la Asociación Paz y Esperanza,

2007 - 2008:

- **Acumulando tensión:** Él (grita, amenaza, critica, destruye, para enojado, no da cariño, toma licor, usa drogas), ella (trate de calmarlo se retrae, trata de razonar, se aleja de los amigos).
- **Explosión aguda:** Él (golpea, humilla, abusa verbalmente, usa armas, abusa sexualmente), ella (trata de calmarlo y razonar con él pero termina peleando, se protege como puede).

- **Luna de miel:** Él (pide perdón, promete buscar ayuda, promete que no lo hará más, trae regalos, llora), ella (acepta quedarse en casa, lo acepta de nuevo, trate de parar los procedimientos legales le hace citas para consejerías, se siente feliz esperando que va a cambiar).

2.2.2.6 Consecuencias de la violencia contra la mujer

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, pero pueden llegar a ser mortales (homicidio intencional, muerte como resultado de constantes lesiones, sida y suicidio como último recurso para lograr escapar de la violencia).

Existen otros tipos de lesiones:

- Lesiones durante el embarazo
- Lesiones a los niños, mientras tratan de defender a sus madres, originando que en su adolescencia tengan menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia, e incurrir en comportamientos arriesgados.
- Embarazos no deseados.

- Daños en el organismo, baja autoestima, problemas para dormir, dolores de estómago, falta de apetito, temor, angustia, e intento suicidas.
- Limita su participación en a vida sexual y política, daña la dignidad del ser humano, y su derecho al afecto.
- Frecuentes pesadillas, dificultad para concentrarse social y laboralmente, trastorno del sueño, trastorno amnésico, dificultad en la capacidad de atención, concentración depresión, sentimientos d culpa miedo diversos
- Lesiones, daño funcional, síntomas fiscos, salud sugestiva deficiente, discapacidad.
- Estrés postraumático, ansiedad, fobias, trastorno de pánico, trastorno de apetito, disfunción sexual, abuso de sustancias psicoactivas. (Jaramillo, 2006)

2.2.2.7 Ley de protección frente a la violencia familiar

Artículo 2: a los efectos de la presente ley, se entenderá por La violencia familiar a cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión inclusive la amenaza u coacciones graves que se produzca entre: conyugues, convivientes, ascendientes, descendientes parientes colaterales

hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; o quienes habitan en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales.(Asociación Paz Y Esperanza, 2007 - 2008)

2.2.2.8 Lesiones leves y graves según el Código Penal

Artículo 122; El que causa a otro daño grave en el cuerpo o en la salud que requiera más de 10 y menos de 30 días de descanso según prescripción facultativa será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 20 años y con 65 días de multa. Cuando la víctima muere a consecuencia de la lesión y el agente pudo prever este resultado, la pena será no menor de 3 ni mayor de 6 años.

El artículo 121; El que causa a otro daño grave en el cuerpo o en la salud será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 3 ni mayor de 8 años se considera lesiones graves:

- Las que ponen en peligro inminente la vida de la víctima.
- Las que mutilan un miembro u órgano principal del cuerpo o lo hacen impropio para su función, causan a una persona

incapacidad para el trabajo, invalidez o anomalía psíquica permanente o le desfiguran de manera grave y permanente.

- Las que infieren daño a la integridad corporal o salud física o mental de una persona.
- Cuando la víctima muere a consecuencia de la lesión, la pena será no menor de 5 ni mayor de 10 años. (Asociación Paz Y Esperanza, 2007 – 2008).

2.2.4. Intervenciones

2.2.4.1. Condiciones para prevenir el conflicto

Todos conocemos que los conflictos existen con más intensidad en los grupos humanos, donde no se vive con equidad. En esos grupos se discrimina a unas personas y se favorece a otras, a continuación se presenta algunas condiciones:

- a) Respeto a todas las personas, a su integridad física psicológica sexual, sus ideas y sentimientos.
- b) Tener reglas claras respetar las reglas y los acuerdos establecidos de manera legítima en el grupo.
- c) Vivir la equidad tratando que todas las personas se sientan consideradas y respetadas sin discriminar por

raza, sexo, religión, cultura e ideas políticas. (Asociación Paz y Esperanza, 2007 – 2008)

2.2.4.2. ¿Cómo protegerse frente a la violencia familiar?

Para protegernos según IREPAZ, Paz y Esperanza, Y CODHAH, 2007- 2008, Debemos conocer muy bien nuestros derechos y estos son:

- 1) La igualdad; nadie nos puede discriminar por ser mujeres.
- 2) Integridad física psicológica y sexual.
- 3) A la educación y salud.
- 4) A decidir sobre nuestro cuerpo.
- 5) A participar en la vida política social y económica de nuestro país.
- 6) Asociarnos libremente con varones y mujeres.
- 7) A la igualdad de condiciones en el trabajo.
- 8) A la propiedad y la herencia.

2.2.4.3. ¿Cómo actuar frente a la violencia familiar?

Según IREPAZ, Paz y Esperanza, Y CODHAH, 2007 - 2008 debemos:

- Denunciar la violencia familiar, de manera escrita o verbal.

- No guardar silencio frente a la violencia.

Los lugares a donde acudir:

- A la Policía Nacional.
- Al fiscal de familia o a la fiscalía.
- Si no existiera ninguno de los anteriores entonces debemos ir ante el Juez de Paz no letrado.

2.2.4.4 Características de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar

A continuación se comentan algunas de las características sociodemográficas, psicopatológicas y las circunstancias de maltrato, tomando principalmente como referencia los resultados obtenidos en una muestra de 212 mujeres víctimas de violencia doméstica que acudieron a diferentes centros de atención psicológica. Falso concepto de la pareja otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Ésta mujer va a tener muchos déficit o muchos pensamientos erróneos que también van a ayudar a que se mantenga pasiva ante el problema. Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cual se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer

momento de la relación a idolatrarlas. Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño ya que nada es tan bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra. Los demás importan más que uno mismo debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre. Es una dedicación absoluta que demuestra su dependencia emocional. Llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas; todo esto es el caldo de cultivo que ayuda al maltratador a empezar a actuar. Sabe cuáles son los puntos débiles de su pareja y la atacará por ahí. Por eso son habituales las críticas, los resentimientos, las culpabilidades, etc. La víctima acaba por creerlo todo y se hunde en un pozo sin salida. Miedo a la soledad también aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación. “Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a engancharse. Cuando lo lógico sería no querer volver a verles nunca.

- Miedo a denunciar
- Sufre depresión

- Tiene crisis de ansiedad con frecuencia
- Baja autoestima
- Trastornos psicosomáticos
- Trastornos de alimentación
- Cree que es culpable de lo que pasa a su alrededor
- No toma decisiones
- Se siente impotente por no poder solucionar la situación
- Desconfianza como resultado de aislamiento y desesperanza.
- Inquietud constante, insomnio, siempre a la defensiva
- Dóciles, adaptables y accesibles
- Sumisas y permisivas”

(Sanz –Herrero 2012)

2.3. Definiciones conceptuales

- **Aspecto:** Conjunto de características o circunstancias con que una persona o una cosa se aparece o se presenta a la vista o al entendimiento.

- **Psicosocial:** Psicosocial se refiere a la conducta humana y su inserción en la sociedad, el accionar individual analizado desde los aspectos sociales. El ser humano y su comportamiento en un contexto social es objeto de estudio de la psicología individual y de la sociología. El término riesgo psicosocial se utiliza para referirse a las dificultades que genera el estrés laboral en el ámbito de la seguridad (riesgo laboral) y la salud ocupacional, que afecta a las personas y a las organizaciones.(Porporatto,2015)
- **Factores Psicosociales** El concepto factores psicosociales hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo. Los factores psicosociales son susceptibles de provocar daños a la salud de los trabajadores, pero también pueden influir positivamente en la satisfacción y, por tanto, en el rendimiento.
- **Violencia:** Cualidad de violento. Acción de utilizar la fuerza y la intimidación para conseguir algo.
- **Violencia hacia la mujer:** es la violencia ejercida contra las mujeres por su condición de mujer. Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la

discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Produciéndose en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral, formativo,...), adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, en el que anualmente las mujeres son asesinadas a manos de sus parejas por decenas o cientos en los diferentes países del mundo.

- **Actitud** Postura del cuerpo humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficacia. Disposición de ánimo manifestada de algún modo.
- **Autoestima:** Puede definirse la autoestima como el sentimiento de aceptación y aprecio hacia uno mismo, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. El concepto que tenemos de nosotros mismos no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a nosotros.
- **Resolución:** Acción y efecto de resolver o resolverse. Distinción o separación mayor o menor que puede apreciarse entre dos sucesos u objetos próximos en el espacio o en el tiempo.
- **Conflictos:** Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. Problema, cuestión, materia de discusión.

- **Resolución de conflictos:** La resolución de los conflictos es, pues, aquella rama de las ciencias políticas que pretende dirimir los antagonismos que se susciten tanto en el orden local como en el global, sin excluir la violencia como uno de sus métodos; fundamentando su análisis en el ámbito social del lugar donde se produce el conflicto.
- **Equidad:** Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva. Bondadosa templanza habitual. Propensión a dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley. Igualdad de ánimo.
- **Género:** Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes. Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.
- **Equidad de género:** Proceso de ser justo con las mujeres y los hombres en la sociedad. Para garantizar la justicia, a menudo deben introducirse medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres desempeñarse sobre un terreno parejo.

2.4.Sistema de variables

Tabla N°1

Sistema de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES
Factores Psicosociales en la violencia familiar.	Factores: Es na circunstancia, hecho o influencia que contribuye a un resultado. (Oxford,2019)	Autoestima: u	La autoestima Es el conjunto de percepciones, imágenes, pensamientos, juicios y afectos sobre nosotros mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Imagen corporal. ▪ Desarrollo del yo. ▪ Crecimiento de la confianza. ▪ Superar el miedo y arriesgarse a cambiar. ▪ Sistema positivo de creencias. ▪ Toma de decisión personal.
	Psicosociales: de la conducta humana en su	Resolución de conflictos.	Hace referencia al conjunto de habilidades y de conocimientos que permiten intervenir y entender los procesos de resolución no violenta de los problemas que se	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secuencia de un conflicto ▪ Actitud ante un conflicto. ▪ Procedimientos para resolver los conflictos. ▪ Métodos para la resolución de conflictos.

	aspecto social o realcionado a ella. (Oxford,2019)		puedan presentar entre individuos y comunidades.	
		Equidad de género.	Se conoce como equidad de género a la defensa de igualdad del hombre y la mujer en el control y uso de bienes y servicios de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de géneros. ▪ Análisis de la inequidad de género. ▪ Creencias inadecuadas.
		Actitudes hacia la violencia contra la mujer	Se entiende como una evaluación que va a realizar un individuo sobre esta problemática, la cual va a asumir una valoración hacia ella, ya sea de aceptación o rechazo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Roles de género. ▪ Creencias inadecuadas ▪ Igualdad de género

Fuente: Aplicación del Cuestionario VSV

Elaboración: Las Investigadoras

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1 Nivel, tipos y métodos de investigación

- **Nivel de investigación**

La presente investigación es descriptiva, porque buscara especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, proceso. Objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis .Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren (Hernández, Fernández y baptista et al ,2010).

- **Métodos de investigación**

El método descriptivo consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible. A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio, por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: Describir como se

presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación. (Sánchez 1998).

3.2 Diseño de Investigación

Nuestra investigación es un diseño no experimental de tipo descriptiva simple, ya que no se realizará ningún experimento ni se aplicará ningún tratamiento, en esta investigación busca u recoge información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada (objeto de estudio), no presentándose la administración o control de un tratamiento. No se manipulará la variable y es de corte transversal o transaccional. (Sánchez, 1998)

Donde:

M-----O

M: mujeres víctimas de violencia familiar de la DEMUNA de San Rafael.

O: Factores psicosociales

3.3 Ámbito de investigación

La investigación se realizó en la DEMUNA del distrito de San Rafael, provincia de Ambo y departamento de Huánuco. El distrito está situado en la parte sur de la provincia de Ambo, en la región de Huánuco. La capital es el pueblo de San Rafael (a 2703 m.s.n.m.) en la margen izquierda del río Huariaca. Sus coordenadas geográficas con

respecto al Meridiano de Greenwich son: Latitud Sur: 10°20'02" Longitud Oeste: 76°10'50".

Su clima en su parte baja, es de bosque pluvial Pre Montano Tropical y la parte alta tiene el bosque muy Húmedo – Montano Tropical; por lo que su zona de vida presenta un clima templado seco en su valle y frío en las alturas; con una temperatura que varía entre los 7° y 23° C.; y una humedad atmosférica de 56%. Las precipitaciones fluviales varían en intensidad, según las épocas del año. Las fuertes lluvias se presentan en los meses de invierno, entre noviembre y marzo, que causan los desastrosos huaycos en especial en la zona de Uchuc Huariaca. Las heladas en verano se producen entre mayo y agosto, siendo las regiones puna, Suni y Janca las que sufren con más intensidad de estos fenómenos y con menor intensidad la región quechua.

Población estuvo constituida por persona de raza mestiza, con una minoría de raza blanca. Según los datos estadísticos del Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, el distrito de San Rafael cuenta con 11,604 habitantes, con una con una densidad de 26.16 Hab/Km² Recuperado en www.sanrafel-ambo.com webs tl

La DEMUNA de la Municipalidad del Distrito de San Rafael se encuentra dentro de la Gerencia de Desarrollo Humano, donde el gerente actual es Abogado de profesión, por el momento no cuenta con un profesional de Psicología. Actualmente se vienen reportando de 2 a 3 casos diarios de violencia recurrentes los cuales son atendidos en el Centro de salud del distrito y denunciados en la policía o juez de paz.

3.4 Población y muestra

La población

La investigación estuvo constituida por todos los casos de mujeres víctimas de violencia familiar que acudieron a la de la DEMUNA - San Rafael, durante el de agosto del 2018 a febrero del 2019.

La Muestra.

Para seleccionar la muestra se utilizó los criterios de inclusión y de exclusión. Se tomó en cuenta a todas las mujeres víctima de violencia familia que acudieron en el periodo de agosto del 2018 a marzo de 2019. Se aplicó el tipo de muestreo no probabilístico porque no se conoce la probabilidad que tienen los diferentes elementos de la población de estudio de ser seleccionados y es de conveniencia ya que la muestra está disponible en el tiempo o periodo de investigación (Sánchez, 1998)

3.4.1 Criterios de Inclusión:

- Mujeres entre las edades de 20 a 50 años.
- Mujeres que tienen hijos.
- Mujeres que saben leer y escribir.
- Mujeres que residen en el Distrito de San Rafael.

- Mujeres que actualmente sean víctimas de violencia física y psicológica.
- Mujeres casadas y/o convivientes.

3.4.2 Criterios de Exclusión:

- Mujeres menores de 20 años y mayores de 50 años
- Mujeres que no tengan hijos.
- Mujeres Analfabetas.
- Mujeres que no sean víctimas de violencia física y psicológica.
- Mujeres que no residan en el Distrito de San Rafael.
- Mujeres solteras.

3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Técnica de recolección: Realizamos la recolección de los datos con la encuesta cuyo propósito fue recolectar información acerca de la variable. (Sánchez, 1998)

Instrumentos de recolección de datos: Para nuestra investigación utilizamos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario VSV

FICHA TECNICA

➤ NOMBRE: “VSV”

➤ AUTORES: Primo Cabrera, Yolanda

Denisse Diaz, Peña

Quevedo Santiago, Lisbeth

➤ OBJETIVO: El cuestionario evalúa el nivel de actitudes hacia la violencia contra la mujer, autoestima, resolución de conflictos y equidad de género.

➤ APLICACIÓN: De manera individual o grupal.

➤ TIEMPO DE APLICACIÓN: Potencia sin límite de tiempo.

➤ PUNTUACION:

Ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16.

De acuerdo= 0

Indeciso= 1

En desacuerdo= 2

Ítems 10.

De acuerdo= 2

Indeciso=1

En desacuerdo=0

Ítems: 17,18,21,23,29,30,31,32.

Siempre= 2

A veces= 1

Nunca=0

Ítems: 19,20,22,24,25,26,27,28.

Siempre= 0

A veces= 1

Nunca= 2

➤ **AMBITO DE APLICACIÓN:** A partir de los 20 años de edad, madres de familia.

➤ **AREAS:**

- Actitud frente a la violencia contra la mujer.
- Autoestima.
- Resolución de conflictos.
- Equidad de género.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Equidad de género (ítems 1-8)
- Actitud frente a la violencia contra la mujer (ítems 9-16)
- Autoestima (ítems 17-24)
- Resolución de conflicto (25-32)

CLAVE DE CORRECCIÓN

- Ítems :1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16.

De acuerdo = 0 Indeciso = 1 En desacuerdo= 2

- Ítems : 10

De acuerdo = 2 Indeciso = 1 En desacuerdo = 0

- Ítems: 17, 18,21, 23, 29, 30, 31, 32.

Siempre = 2 A veces =1 Nunca = 0

- Ítems: 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27,28.

Siempre = 0 A veces =1 Nunca = 2

PUNTOS	Actitud frente a la violencia contra la mujer	Autoestima	Resolución De Conflicto	Equidad De Genero
0-5	Positiva	Baja	Inadecuada	Creencia inadecuada
6-10	Indiferente	Media	Poco adecuada	Creencia Poco Adecuado
11-16	Negativa	Alta	Adecuada	Creencia adecuada

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Se sometió al criterio de jueces, para establecer la validez de contenido para saber si realmente los reactivos miden lo que se pretende medir. Se reformularon los reactivos según las recomendaciones de los expertos.

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Para establecer la Confiabilidad de dicho Instrumento se aplicó el Método Test Retest que implicó realizar la aplicación en forma anónima del Cuestionario “VSV” a 10 mujeres con características parecidas a la población y al cabo de 3 días se volvió a administrar el Cuestionario “VSV”, encontrándose el resultado de $r=0.93$ lo cual indica que tiene una correlación fuerte y positiva, demostrando la confiabilidad del instrumento.(Quevedo.Primo y Diaz 2008)

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

4.1 Presentación, Análisis e Interpretación de resultados

Tabla N° 02

Dimensión “Actitud frente a la violencia” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.

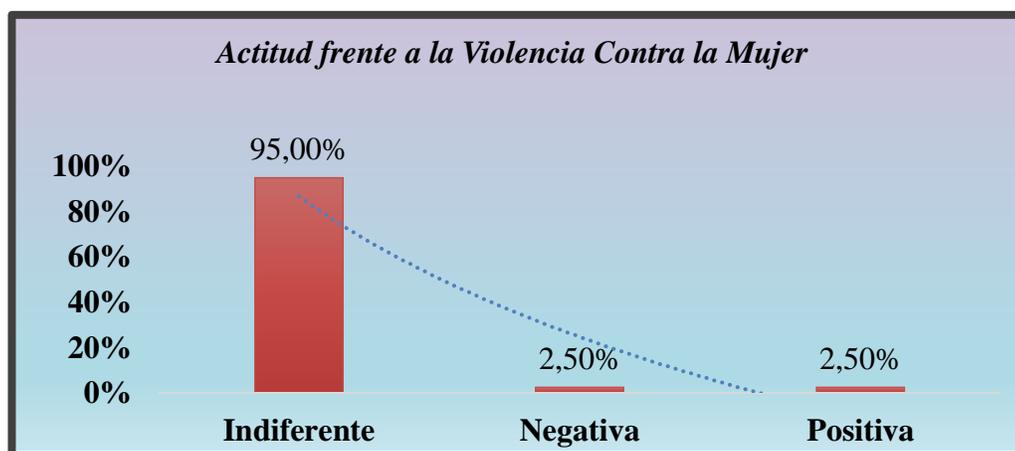
Resultados	Frecuencia (n)	Frecuencia (n) %
Indiferente	38	95.00%
Negativa	1	2.50%
Positiva	1	2.50%
Total general	40	100.00%

Fuente: Resultado del Cuestionario VSV

Elaboración: Las Investigadoras

Figura N° 01

Dimensión “Actitud frente a la violencia” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.



Fuente: Cuestionario VSV
Elaboración: Propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En la tabla número 2 y figura número 1, se observa que 38 (95%) mujeres presentan sub dimensiones de indiferencia frente a la violencia familiar. De estos resultados se puede afirmar que la gran mayoría de la muestra de mujeres víctimas de violencia familiar es indiferentes ante esa situación.

Tabla N° 03

Nivel de Autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019

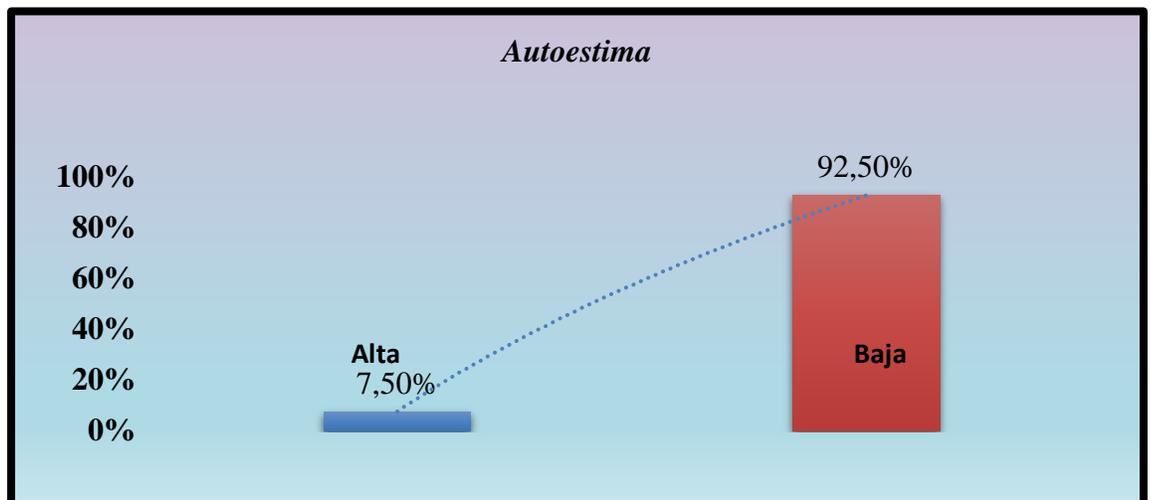
Resultados	Frecuencia (n)	Frecuencia (n) %
Alta	3	7.50%
Media	37	92.50%
Total general	40	100.00%

Fuente: Resultado del Cuestionario VSV

Elaboración: Las Investigadoras

Grafico N° 02

Niveles de Autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019



Fuente: Cuestionario VSV
Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN: En la tabla N° 03 y figura numero 02 podemos observar que 37 mujeres obtuvieron un nivel de Autoestima Baja, que representa un 92.50% de la muestra, lo cual significa una mujer que se considera inútil, sin capacidades de surgir, sin poder dirigir a sus hijos ni a ellas, lo cual la puede llevar a sufrir un problema psicológico.

Tabla N° 04

Dimensión “Resolución de conflictos” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019

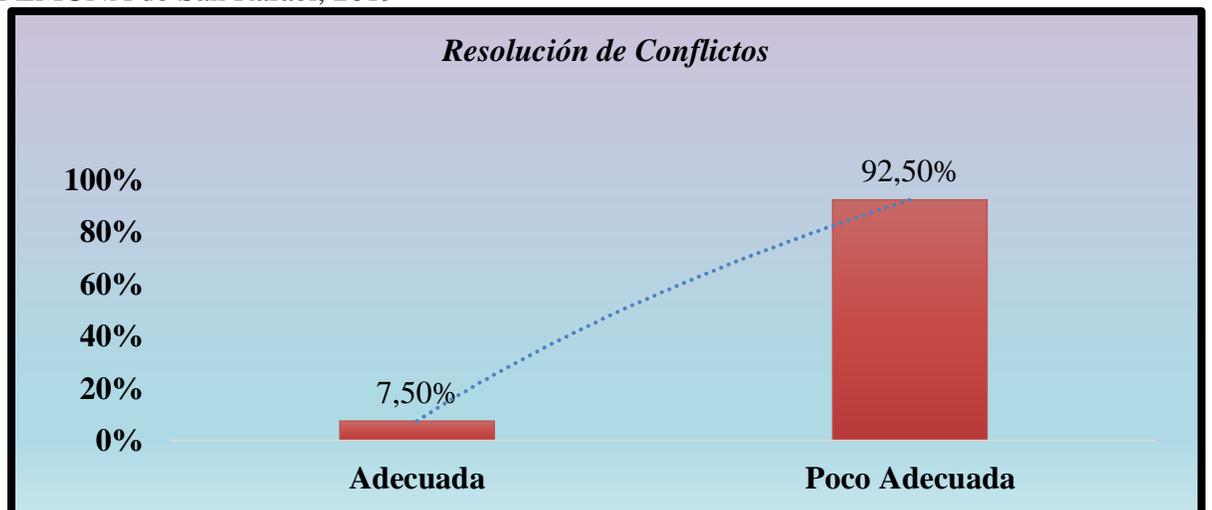
Resultados	Frecuencia (n)	Frecuencia (n)%
Adecuada	3	7.50%
Poco Adecuada	37	92.50%
Total general	40	100.00%

Fuente: Resultado del Cuestionario VSV

Elaboración: Las Investigadoras

Figura N° 03

Dimensión “Resolución de conflictos” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019



Fuente: Cuestionario VSV
Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN: En la tabla N° 04 y figura numero 03 podemos observar que 37 mujeres obtuvieron un nivel poco adecuada en cuanto a la resolución de conflictos, siendo un 92.50% de la muestra. Lo cual quiere decir que las mujeres evaluadas poseen pocas habilidades para buscar una mejor solución no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e incluso personal.

Tabla N° 05

Dimensión “equidad de género” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.

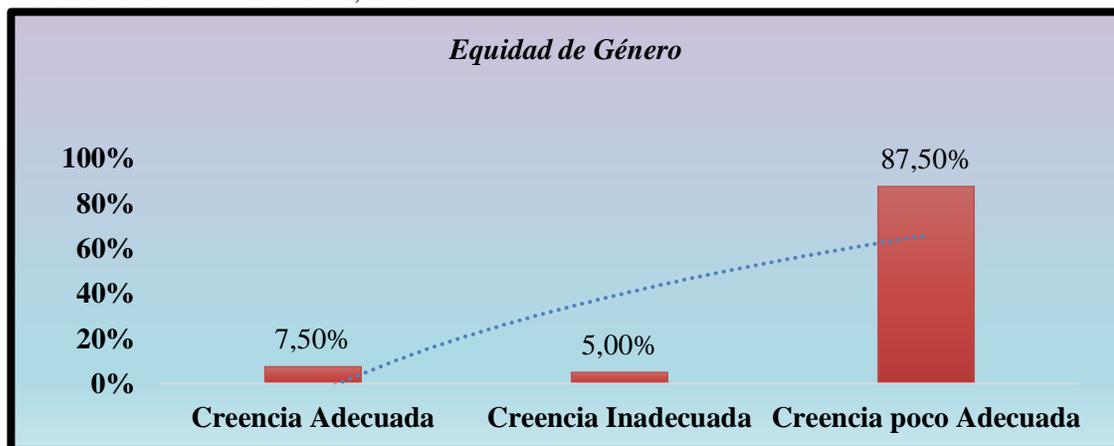
Resultados	Frecuencia(n)	Frecuencia(n)%
Creencia Adecuada	3	7.50%
Creencia Inadecuada	2	5.00%
Creencia poco Adecuada	35	87.50%
Total general	40	100.00%

Fuente: Resultado del Cuestionario VSV

Elaboración: Las Investigadoras

Figura N° 04

Dimensión “equidad de género” en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019.



Fuente: Cuestionario VSV
Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN: En la tabla N° 05 y figura número 04 se puede observar que el mayor puntaje obtenido es en el nivel de Creencias poco Adecuadas en cuanto a la equidad de género haciendo un 87.50% de la muestra. De estos resultados se pueden afirmar que la mayoría de las mujeres evaluadas poseen una creencia poco adecuada, ellas creen que no cuentan con las mismas oportunidades, trato y condiciones que los hombres.

4.2. DISCUSIÓN

En la presente investigación, se ha considerado cuatro características psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar, atendidas en la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de San Rafael, Provincia de Ambo, Región Huánuco; dichas características son: actitud frente a la violencia contra la mujer, autoestima, equidad de género y resolución de conflictos.

En la tabla N° 02 y el gráfico N°01 en cuanto a *la actitud frente a la violencia familiar* se encontró que del 100% de la muestra (40 sujetos), el 95% (38 sujetos) presentan una actitud de indiferencia, lo cual significa que la mayoría de la muestra presenta actitudes de poca importancia hacia la violencia. Del mismo modo Espinoza (2015), en su artículo Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del Distrito de Pallanchacra- Pasco, encontró que de 114 mujeres evaluadas, existe mayor incidencia de actitudes neutras siendo el 55.3%. De estos resultados se demuestra que existe una similitud entre ambas investigaciones, donde se puede evidenciar que para este grupo de mujeres la violencia es un estilo de vida que a su vez forma parte de sus características socioculturales. También lo ve como algo natural, normal e incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas y disputas.

En La tabla N° 03 y el grafico N° 02, en cuanto a **la Autoestima** se encontró que del 100% de la muestra, el 92.70% (37 sujetos), presentan un nivel de autoestima media, lo cual significa que en este nivel la persona tiene algunos momentos en los que se siente capaz y valiosa y otros en los que se siente mal debido a diversos factores como pueden ser la opinión de los demás. Así mismo Castillo, Bernardo y Medina (2018) en su artículo titulado: Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017, encontraron que, el 52,8 % de las mujeres presentaron autoestima baja; mientras que para la autoestima media y baja correspondieron 43,6 % y 3,6 % respectivamente. De estos resultados se puede afirmar que una mujer violentada que posee autoestima disminuida, se considera una persona inútil, sin capacidades de surgir, sin poder dirigir a sus hijos ni a ellas mismas; además, incrementarían el riesgo de sufrir problemas psicológicos, que podrían conllevar a estados depresivos y a episodios de suicidio en los casos más graves.

En la tabla N° 04 y el grafico N° 03, en cuanto a la **resolución de conflicto** encontramos que 37 mujeres (92.50%) obtuvieron un resultado poco adecuado, lo que significa que dichas mujeres no manejan la asertividad de manera adecuada, además que no suelen tener una decisión propia. Si bien no existen investigaciones similares a este resultado, Jares (2002) enuncia el conflicto como la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales, es decir, que el conflicto existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible. Dicha información corrobora con los datos obtenidos según cuestionario “VSV”. Los resultados demuestran que dichas mujeres no cuentan con un adecuado manejo para tomar decisiones que permitan soluciones no violentas y válidas

En la tabla N° 05 y el Grafico N° 04, en cuanto a la **equidad de género** encontramos que del total de la muestra, el 87. 50% da como respuesta a una creencia poco adecuada, lo cual significa que estas mujeres poco aceptan al hecho de definir los límites de lo que

pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una construcción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza. (Unesco, 2017). Estos resultados difieren con lo publicado por Cuadros (2017), en su artículo de su investigación titulada Percepción sobre equidad de género en la población femenina de Arequipa- 2017, donde se menciona en sus resultados que la percepción sobre las oportunidades laborales está dividida entre opiniones favorables y negativas; pero en general se considera que la paga y la realidad laboral son muy similares, o idéntica a la de sus colegas hombres. También se puede concluir que a pesar de que las mujeres ya no ven como una obligación exclusiva de ellas atender los quehaceres de la casa, aún se ven responsables de los mismos. Otro grupo considera que estas labores deben ser compartidas, aunque otro asegura que se debería escoger entre trabajar y hacer los quehaceres. Dicha diferencia podría deberse a que en una de las muestras las mujeres tienen la característica de ser víctimas de violencia familiar (sometidas, sumisas, con una idea machista y una percepción errónea sobre su rol) y en la otra muestra las mujeres tienen mayor conocimiento y disposición sobre su rol en la sociedad, además que es una población general.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

- Se determinó la dimensión de las *actitudes hacia la violencia en mujeres víctimas de violencia familiar*, de la DEMUNA de San Rafael, 2019, donde los porcentajes obtenidos presentan un resultado indiferente frente a la violencia a la mujer, lo cual representan un 95% de la muestra.
- Se resolvió el nivel de *autoestima* en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019, donde los porcentajes obtenidos nos muestran que el 92.50 % de la muestra presentan un nivel de autoestima baja.
- Se determinó la dimensión de *resolución de conflictos* en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA San Rafael, 2019, obtuvo que el 92.50% tiene un nivel poco adecuado.
- Se resolvió la dimensión de creencias sobre *la equidad de género* en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, 2019, obtuvo que el 87.5% de la muestra tiene un nivel de creencia poco adecuada.

5.2. Sugerencias y Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en esta investigación, se formulan algunas sugerencias dirigidas, a la Municipalidad Distrital de San Rafael.

Se sugiere que la Municipalidad en el marco de las políticas públicas, generen programas orientadas a concientizar sobre la violencia a través de programas en donde se busquen prevenir la violencia hacia la mujer en una relación de pareja.

Se sugiere realizar talleres de prevención de la violencia contra la mujer, entre otros temas como comunicación asertiva, control de impulsos, buen trato que contribuyen a una relación basada en el respeto y así disminuir la violencia en las futuras parejas próximas a contraer matrimonio civil.

Se sugiere también a la gerencia de desarrollo social, DEMUNA y vaso de leche en coordinación de profesionales de psicología, realizar talleres de empoderamiento, que ayudará a las mujeres a tener seguridad y confianza en ellas mismas.

También realizar un programa de intervención a las mujeres que acuden a la DEMUNA de San Rafael, así mismo realizar una evaluación a los hijos y a la familia en general de dichas mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardito Vega, Wilfredo & La Rosa Calle. (2004). *"Manual sobre Violencia Familiar y Sexual"*. Movimiento Manuela Ramos y Centro de la Mujer peruana Flora Tristán recuperada en web: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20080612_08.pdf
- Asociación Paz y Esperanza, (2006-2007) Instituto Regional para la Paz – IREPAZ y la comisión de derechos humanos Alto Huallaga (CODHAH). *Haciéndole cara a la violencia, "Proyecto de participación de la mujer en el ejercicio de derechos ciudadanos. Huánuco – Perú."*
- Asociación Paz Y Esperanza. (2007) II escuela de promotoras comunitarias de los derechos de la mujer 2007 – 2008, modulo 1 cartilla 2 *"Derecho a la Integridad Física y Psicológica. Jesús María (Lima- Perú."*
- Asociación Paz Y Esperanza. (2007) II escuela de promotoras comunitarias de los derechos de la mujer 2007 – 2008, modulo 2 cartilla 2 *"Con Equidad Lograremos Vivir en Paz"*. Jesús María (Lima- Perú).
- Avensur, L., Bustamante, E., Padilla, R., Nieto, R. (2000). *Salud Mental y Violencia Política. Elementos Básicos para nuestra formación. (2da ed.) Red para la infancia y la familia en el Perú*
- Ayala Albites, Flor María (2017). *Investigación "Efectividad de un programa en la autoestima y construcción de género en víctimas de violencia de pareja"*. Facultad de psicología, Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", Huánuco, Perú.

- Barja Ore John Jesús. (2015). Tesis sobre Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales - Comas, noviembre diciembre Perú.
- Blitchtein- Winickil.(2012). Tesis sobre Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007 Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.
- Bonilla, Guido et al. (1998). Conflicto y justicia: Programa de Educación para la Democracia.
Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. Bogotá.
- Branden, N. (1995) Los seis pilares de la autoestima, editorial Paidós S.A, Barcelona España.
- Brinkmann, H., T. Segure y M. I. Solar (1989). Adaptación y estandarización del Inventario de Autoestima de Coopersmith, *Revista Chilena de Psicología*.
- Bunge, Mario (1971) La Investigación científica: su estrategia y su filosofía. Habana Ciencias Sociales.
- Cabrera Meibis Poll. (2012). Tesis Violencia contra la mujer en la comunidad de Santiago de Cuba.
- Castillo, Bernardo y Medina (2018). Investigación “Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017”.
- Cavagnoud Robin (2018). Violencia contra las mujeres en el Perú. 2018, de comunicación IFEA Sitio web: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
- Condori Fernández Marilú.(2010) "Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el

- Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho-Perú 2010." <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/2993>
- Coopersmith Stanley (1976) "The Antecedents of Self- Esteems ". San Francisco W.H. Freeman And Company
- Crozier, Ray (2000) Diferencias Individuales en el Aprendizaje: personalidad.
- Cuadros Flores, Valery Meddalith (2017). Investigación "Percepción sobre Equidad de Género en la Población Femenina de Arequipa- Perú."
- De Souza Vieira et al.(2013). Tesis sobre Factores asociados a la Sobre exposición de tipos de violencia contra la mujer Brasil.
- Espinoza (2015). Investigación "Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del Distrito de Pallanchacra- Cerro de Pasco."
- Fuquen Alvarado, María Elina (2003) Los conflictos y las formas alternativas de resolución Tabula Rasa, núm. 1, pp. 265-278, Colombia.
- Jaramillo, Yobel. Huánuco (2006).La violencia y la salud materno perinatal en usuarios del hospital regional Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2006, tesis para optar el título profesional de enfermería UNHEVAL,
- Jares, Xesús. (2002). Educación y conflicto. Ed. Popular. Madrid
- Lecca Heredia, Yumiko. (2017). Equidad de género en Perú y Latinoamérica. 2017, de monografias.com Sitio web: <https://www.monografias.com/trabajos100/equidad-genero-peru-y-latinoamerica/equidad-genero-peru-y-latinoamerica.shtml>
- Marroquín Bojorquez, C. (2012) La Lucha Contra el Femicidio, Analista Independientes Guatemala. Disponible en <http://www.analistasindependientes.org/2012/02/la-lucha-contra-el-femicidio.html>. (Consulta: 5 de septiembre 2013).

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.(2019). Tipos de violencia, de Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Sitio web: <https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/tipos-de-violencia/>

Oxford University Press (2019), Diccionario Oxford recuperado en <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/factor>

Parodi C. (2005) La Insignia Perú. Recuperado en https://www.lainsignia.org/2005/octubre/cul_032.htm

Revista científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología – ALFEPSI. pág. 105 – 123

Revista Población Reports. (1999) Para acabar con la violencia contra la mujer. Volumen XXVII, número 4.

Hernández Roberto., Fernández Carlos .,Y Baptista María del pilar . (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill

Ruiz Hemández et al. (2013.) Tesis sobre caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género Cuba.

Sánchez Carlessi Hugo (1998). Metodología y diseño en la investigación científica. Perú. Editorial Mantaro.

Sanz Herrero, Vicenta (2012) Perfil del maltratado y de la víctima España: Terra Mujer.

Unesco. (2017). Prioridad Igualdad de Género. 2017, de oficina de la Habana Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero>

World Report on Violence and Health. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. 2003, de Organización Panamericana de la Salud Sitio recuperado en web:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/112670/9275315884_spa.pdf;jsessionid=BF32946561089874F7579251002E6666?sequence=1

YAGOESKY, Renny. (2008). autoestima, de Monografias.com, recuperado en Sitio web: <https://www.monografias.com/trabajos16/autoestima/autoestima.shtml>

ANEXOS

CUESTIONARIO “VSV”

NOMBRE.....EDAD.....

GRADO DE INSTRUCCIÓNFECHA.....

Instrucciones: Lea las siguientes preguntas y conteste con sinceridad de acuerdo con lo que usted piensa, siente y hace.

		DE ACUERDO	INDECIS O	EN DESACUERDO
1	Los varones pueden golpear, gritar y ellas deben aceptar estos hechos sin decir nada.			
2	Cuando el ingreso familiar no alcanza, el que debe estudiar es el hijo, la hija debe ayudar en los quehaceres del hogar.			
3	Los varones deben trabajar y traer dinero a la casa, las mujeres deben quedarse en la casa para cocinar, limpiar y atender a los hijos.			
4	Las mujeres no son capaces de asumir cargas importantes en organizaciones dentro de su comunidad.			
5	Solo los varones tienen derecho de divertirse en las noches y las mujeres deben de quedarse en casa.			
6	Las únicas personas que deben llorar son las mujeres.			
7	Por el hecho de ser mujer, las autoridades deben marginarlas.			
8	Los varones son activos, fuertes y violentos.			

9	Cuando le insultan, golpean humillan a una mujer esta debe quedarse callada por miedo al qué dirán.			
10	Rechazo que se ofenda y avergüence a una mujer.			
11	El esposo tiene derecho a burlarse de la apariencia física de su esposa.			
12	El esposo tiene derecho a obligar a su conyugue a tener relaciones sin su consentimiento.			
13	Su pareja tiene derecho a escoger sus amistades y saber todo lo q conversan con otras personas			
14	Las mujeres deben obedecer al esposo para evitar que él se moleste y la maltrate.			
15	El hombre tiene derecho a quitarle el sueldo q usted gana y darle una pequeña cantidad.			
16	Un hombre puede prohibirle trabajar a una mujer.			

		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
17	Se siente bien con su apariencia.			
18	Tiene confianza en sí mismo para asumir responsabilidades y enfrentarla retos en su vida.			
19	Le da mucha importancia a lo que los demás piensan d usted.			
20	Le resulta difícil aceptar sus defectos.			
21	Usted cree que debe ser tratada con dignidad y respeto sin diferencia alguna.			
22	Me resulta difícil reconocer mis cualidades.			

23	Se respeta tal como es (con sus defectos y virtudes)			
24	Piensa que las cosas buenas que usted hace se debe a la buen suerte.			
25	Las ideas diferentes y desacuerdos que se tienen en los grupos solo se pueden solucionar con agresiones y peleas.			
26	Cuando usted está en conflicto con otras personas siempre quiere ganarle.			
27	Cuando usted está en conflicto no hace nada para solucionarlo y espera que se arregle solo.			
28	Cuando usted está en conflicto no le importa perder y hace lo que los demás quieren.			
29	Cuando usted está en conflicto busca negociar para que ambas partes se beneficien.			
30	Cuando usted está en conflicto presenta varias alternativas d solución para que todos queden satisfechos y nadie quede perjudicado.			
31	Usted hace respetar las ideas sentimientos y opiniones de los miembros de su familia en conflicto familiar.			
32	Existen reglas y acuerdos establecidos por los miembros de su familia.			

MATRIZ DE CONSISTENCIAS

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA DEMUDA –SAN RAFAEL-2019

Formulación del problema de investigación	Justificación	Objetivos	Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores.	Metodología
¿Cuáles son los Factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, Huánuco 2019?	En esta investigación pretendemos contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres, identificando los factores psicosociales asociados a esta problemática. Los resultados de esta investigación se podrán utilizar para la elaboración y ejecución de programas, el cual será de mucha importancia para ayudar a las mujeres a	Identificar los factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar, de la DEMUNA de San Rafael, Huánuco, 2019.	Factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia familiar.	Factor: Elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado. (Oxfor,2019) Psicosocial: De la conducta humana en su aspecto social o relacionado a ella. (Oxfor,2019)	Autoestima:	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen corporal. • Desarrollo del yo. • Crecimiento de la confianza. • Superar el miedo y arriesgarse a cambiar. • Sistema positivo de creencias. • Toma de decisión personal. 	•Nivel de investigación: Descriptiva simple. Diseño de Investigación: Diseño no experimental. Donde: O-----M M: mujeres víctimas de violencia familiar de la DEMUNA de San Rafael. O: Factores psicosociales
					Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia de un conflicto. • Actitud ante un conflicto. • Procedimientos para resolver los conflictos. • Métodos para la resolución de conflictos. 	
					Equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de géneros. • Análisis de la inequidad de género. • Creencias inadecuadas 	
					Actitudes hacia la violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de género. • Creencias inadecuadas • Igualdad de género 	

